

Ser Niño 'huacho' en la Historia de Chile

(Siglo XIX)(1)

Gabriel Salazar V.

Investigador de SUR, Centro de Estudios Sociales.

I

CULPA Y LLANTO DE ROSARIA ARAYA

Un mes antes de su muerte, Rosaria Araya invitó a dos de sus hermanos a subir a pie un monte que distaba más de una legua del rancho en que vivían. Ella quería retirar de allí un buey suyo, que había muerto al caer en un barranco. Semejante caminata, que en sí no era nada fuera de lo común para los descabalgados campesinos pobres del valle de Illapel, constituía para ella -al decir de José Simeón, el gobernador- una "ajitación extraordinaria". Pues era que ella, soltera de 26 años, estaba en el octavo mes de embarazo, y ya desde el sexto su barriga "se había manifestado demasiado crecida" (había sido embarazada por Matías Vega, peón de 26 años, soltero, del mismo valle).

A pesar de su gran barriga, Rosaria Araya no sentía "ninguna incomodidad ni dolencia alguna". Al contrario, se mostraba "siempre ágil para trajinar", lo que maravillaba a todo el mundo, puesto que no comía nada. O casi nada. Su única obsesión era engullir grandes cantidades de chagurires, "por el fresco de ellos". De modo que cuando subió al monte con sus hermanos para rescatar su buey desbarrancado, se detuvo continuamente en el camino para tomar chagurires y estrujarlos en su boca. Así pudo sentirse ágil y animosa para, a pleno sol, descuerar el buey, cortar una de sus piernas "y para trer ésta i el cuero a la rastra asta su casa".

José Simeón estaba asombrado por la vitalidad de Rosaria Araya. Sobre todo, al saber que ella, después de esa subida, "iso otra, también al cerro, casi a igual distancia, i en la que anduvo sin fatigarse". Era de verdad increíble. Sin embargo, ya por este tiempo "no pudo dormir de ninguna manera sino sentada", y al frisar los nueve meses se hizo necesario prestarle ayuda cuando quería pararse, debido al mucho peso de su barriga. Aunque "puesta de pie, pudo siempre andar i ocuparse en los quehaceres domésticos".

José Simeón tenía razón: Rosaria Araya era una joven campesina de mucho ánimo y vitalidad.

"El día catorce del presente de 1845, entre cuatro i cinco de la tarde, le principiaron los dolores".

Se dio aviso a la madre. Se hizo venir a Damiana Soto, para que colaborase en el parto. Y sin mayores complicaciones, como a las siete y media de esa misma tarde, vino el parto, naciendo un varón. Unos instantes después "también vino la par", con lo que la parturienta se sintió más aliviada. Viendo eso, las comadronas "la echaron a la cama, quedando con algunos dolores, aunque pequeños".

Durante dos días, Rosaria Araya permaneció en cama, "con dolores muy lentos". Su enorme barriga estaba también allí. Latente. Sin desincharse. Como en obediencia a una

voluntad propia. Trascendente a la vida del hijo que había expulsado fuera de sí. Rosaria Araya comenzó a tener miedo. Se puso tensa.

Entre ocho y nueve de la mañana del tercer día, la gran barriga comenzó a retorcerse con dolores rápidos y agudos. Rosaria comenzó a perder el control de sí misma. Corrieron a buscar a Pascuala Barrera, "la que abiendo venido muy pronto, i pulsando a la paciente, dijo que era parto". Previendo un parto difícil, la madre hizo llamar a un hombre, "para que las ayudase teniéndola". A las diez de la mañana nació una mujercidta, seguida de la par.

Tras su segundo parto, Rosaria Araya no mostró síntomas de fatiga alguna. Se sentía bien. Recibió un poco de caldo y pidió jugo de chagurires. Todo pareció entonces normalizarse. Pero otra vez, como a las once, "le apuraron nuevos dolores, y en término de una ora nació otra hembra, i luego salió también la par".

Fue entonces cuando, todavía bajo el peso de su gran barriga, Rosaria Araya estalló en una gran desesperación.

"Por esta tercera se afligió la pasiente demaciado, recordando su pobreza i la de sus padres, diciendo que aria con tantos hijos i como se vería para criarlos pues era tan pobre, por lo que deseó mas bien morir".

La madre y las otras personas que la auxiliaban se esforzaron por consolarla y tranquilizarla. Que no se afligiera. Que no iba a morir. Que todos la ayudarían a cuidar de sus hijos. Al rato, Rosaria pudo al fin relajarse y dormir algunos minutos. Algunos de los presentes se retiraron. Pero, con violencia, a eso de la una y media, la barriga comenzó a retorcerse de nuevo. Los violentos dolores se prolongaron por casi tres horas. Y eran las cuatro bien pasadas cuando de la enorme barriga emergió otra hembra.

"Entonces lloró, se lamentó, i exclamó al cielo, nuevamente, gritando que la privase de la vida, pues se creia ser la crítica de todos por haber tenido tanto niño, i lo peor, no tener con que alimentarlos".

En medio de sus gritos y llanto, los dolores atacaron nuevamente. La partera dijo que sólo era la par. Mas

"... la paciente se afligió tanto, creyendo que era otra criatura, que la partera retrocedió, i entonces ella, sintiendo un gran dolor, dijo que iba a morir muy pronto, i habló a su madre, pidiendole perdón, como tambien a todos los que la auxiliaban, i dando un fuerte quejido, al momento, expiró".

Como en un eco, sólo quedó un largo, tembloroso silencio.

Los que la auxiliaban -contó José Simeón- "dicen que murió con bastante barriga". Que era muy probable que, todavía, contuviese otras criaturas. Pero ya nadie quiso averiguarlo, "i conociendo que estaba muerta, sólo trataron de amortajarla".

Las criaturas que alcanzaron a nacer fueron, pues, cuatro: un varón y tres hembras. Según José Simeón, todas ellas fueron muy crecidas y robustas, "tanto como el que nace sólo". El varón fue llamado José María, "i se cria en casa de Juan Godoy, recogido en esta por caridad". La mayorcita de las hembras se llamó Mercedes del Rosario, "i la cria escasamente Damiana Soto, pues esdemasiado pobre". La que seguía fue llamada Carmen de Jesús: "está en casa de la abuela en la mayor escasez por su pobreza". Y la menor se llamó, simplemente, Jesús, "i la cria Damiana Vega, también en mucha pobreza".

Las personas que auxiliaron a Rosaria Araya en el día de su culpa y llanto cumplieron, pues, lo que habían prometido: criar a sus hijos con la ayuda de todos.

También la muerte que en ese mismo día Rosaria Araya clamó a los cielos para escapar de la culpabilidad de tener tantos hijos en tan grande miseria, le había sido concedida. Pero la "muchacha pobre" que Rosaria había sentido cernirse sobre sus criaturas -como otra muerte mucho peor- no fue exorcizada. Cuando menos, no su ataque definitivo de largo plazo. Pues, para el tiempo efímero, José Simeón, el gobernador, consiguió un paliativo: informó del caso al Intendente de Coquimbo, Juan Melgarejo. Impresionado por lo que consideró "un suceso extraordinario", Juan Melgarejo remitió los folios al Ministro del Interior, Manuel Montt. El ministro, igualmente impresionado, pasó un oficio al Presidente, Manuel Bulnes. Se decretó que los hijos de Rosaria Araya fueran alimentados y más tarde educados "a cuenta del Tesoro Público".

Al descubrir los folios de José Simeón entre los legajos archivados del Ministerio del Interior, decidimos averiguar cuánto duró el exorcismo que lanzara ese gobernador contra la "muchacha pobre" que se cernía sobre las criaturas de Rosaria. Hallamos que, durante tres años sucesivos, la Intendencia de Coquimbo registró en sus libros la ayuda concedida para la crianza de esos niños. Y que, desde fines de 1847, obstinadamente, los folios guardaron silencio...

En realidad, el gobernador de Illapel sólo había obtenido una 'caridad de Estado'. Un paliativo transitorio, emanado de la emoción filantrópica experimentada por las autoridades estatales frente a "un suceso extraordinario". Como tal, no fue suficiente para salvar a las criaturas de Rosaria de su temido destino histórico. Mucho menos lo fue para la muchedumbre de niños chilenos pobres que, entre 1840 y 1920, fueron tenazmente mordidos por ese mismo destino.

Es por eso que la culpa y llanto de Rosaria Araya constituyó, históricamente, un hecho premonitorio. La 'anunciación' de la angustia y culpa de las mujeres pobres que parieron sus muchos hijos en pobreza. Ese fue el pórtico normal de entrada de los niños pobres a ese tramo de la historia de Chile. Y es también por eso que el "extraordinario suceso" sufrido por Rosaria constituye el pórtico introductorio de este trabajo (2).

II

PAPA Y MAMA; O "ESTAR DE MAS" SOBRE EL CAMINO

¿Esperaban ustedes otra cosa?: Mateo Vega, el peón que engendró las criaturas de Rosaria, no se hizo presente el día del parto. Tampoco había aparecido durante el último tiempo del embarazo, porque, de haberlo hecho, ¿no habría ido con ella al monte a rescatar la pierna del buey desbarrancado? No compadeció la angustia final de Rosaria. No se hizo cargo de ninguno de los niños. ¡Ni el mismo José Simeón lo mencionó para otra cosa que no fuera para decir que era él quien había embarazado a Rosaria! El Gobierno, en consecuencia, dio al padre por inexistente (o por incompetente), pues en todos los documentos oficiales sólo se habló de "los hijos de Rosaria Araya".

No es cosa de maravillarse, sin embargo, por el comportamiento irresponsable de Mateo Vega. Porque, cuando se tenía un padre como ese Mateo, es decir: un simple "peón", entonces había que hacerse la idea de que papá no era sino un accidente -o una cadena de incidentes- en las vidas de su prole. Los hombres como Mateo no formaban familia. Se sentían compelidos, más bien, a "andar la tierra". En camino a otros valles, de vuelta de otros fundos, en busca de otras minas. Escapando a los montes. Atravesando la

cordillera. Apareciendo, desapareciendo.(3) Dormían a cielo descubierto, o "paraban" en cualquier rancho disperso que hallaban en su travesía (un rancho, tal vez, como el de Rosaria). Sus hijos, por lo tanto, no dormían junto a ellos. Tan sólo se "noticiaban", de repente, de que su padre andaba en los cerros de tal parte, arreando quién sabe qué tropillas de animales. O que estaba en los valles de Coquimbo, donde lo habían visto oficiando de pallaquero. O en eternizadas conversaciones de negocios, en el pueblo vecino.(4) Y aun podían pasar años sin que se tuviese el menor "noticiamiento" de él. Hasta que alguien avisaba que estaba preso, que lo habían herido en un riña de borrachos. Que lo habían visto convicto, enjaulado y engrillado, reparando el camino del puerto. O que lo habían agarrado en una leva, que lo habían hecho servir en el Ejército, que se había desertado. Que, en fin, se había hecho cuatrero.(5)

Así, poco a poco, de pura ausencia y "noticiamiento", un papá del tipo de Mateo Vega se iba transformando, en la mente de sus hijos, en una especie de leyenda. En un padre legendario. Legendario, pero inútil. A veces admirado y deseado, pero las más de las veces temido y rechazado. Pues, a fin de cuentas -o sea, cuando los hijos ya no eran más niños-, no resultaba ser más que un desecho de la sociedad.(6)

¿Cuán efectivamente culpable era, sin embargo, un papá como ése?

Todos sabían que un "peón-gañán" no podía, ni él mismo, mantenerse con el jornal que pagaban entonces por su trabajo. Que las más de las veces se le forzaba a trabajar "a ración y sin salario". Que, por hallársele en el camino y sin ocupación -es decir, sin una papeleta que atestigüase que tenía "amo"-, se le consideraba un "vagabundo mal entretenido", y que por considerarse al vagabundo un estado "de suyo" pre-criminoso, se le acosaba y se le perseguía. Era un sospechoso de nacimiento.(7) ¡Pobre papá! Daba lástima. A veces, como merodeando, aparecía por el rancho de mamá. Como un proscrito culpable, corrido, irresponsable. Despojado de toda aureola legendaria. Traía regalos, claro, algo para mamá: una yegua, un cabrito, una pierna de buey. Pero venía siempre acompañado. Un 'socio' de mirada torva, oscuro, tan proscrito como él.(8) Se "aposentaba" en casa por tres o cuatro días, pero apenas si, de lejos, echaba una mirada a sus hijos. ¿Para qué más? Permanecíamos mutuamente distantes, como extraños. Hasta que de pronto la visita terminaba, generalmente, en una borrachera o en un violento altercado con mamá. Cuando se iba -casi siempre en dirección al monte- el aire se nos hacía más respirable. Más fino y transparente. Que se vaya. Que se pierda en el polvo de sus caminos. ¡Que siga "aposentándose" por allí, embarazando mujeres y desparramando "huachos"!

Ustedes dirán: no todos los hombres eran del tipo de Mateo Vega. Que el caso de los famosos "inquilinos" era diferente. Porque éstos, bajo el amparo del señorial sistema de hacienda (autoridad, organización, respeto), tuvieron que hacerse más caseros, fundando con mamá familias estables y nurnerosas.

Es cierto. Somos muchos los chilenos que provenimos de las familias que esos "inquilinos", bajo tal sistema de amparo, lograron levantar. Pero ¡cuidado!, no por destacar las diferencias entre el "peón-gañán" y el "inquilino" vayamos a caer en el viejo y doble prejuicio de condenar sin más al "roto sin Dios ni Ley", para ensalzar sin más la 'hacienda moralizadora y civilizadora'. Pues, para empezar, ¿han tentado levantar rancho y familia en propiedad ajena? ¿Saben lo que es vivir arranchados bajo el signo de la transitoriedad, traspasados por la voluntad arbitraria del propietario terrateniente? ¿Lo saben? Si es así, ¿se han percatado de la conducta que sigue el papá de carne y hueso que uno ve y toca 'todos' los días? Desde luego: trabaja laboriosamente, de sol a sol, de año a año, para nosotros. Pero mírenlo allá, cerca de las pircas, junto al patrón -que cabalga a su lado como una especie de gigante-: ¿no va sonriente, servicial, presto, extravertido? Y

véanlo ahora aquí, dentro del rancho, doblado sobre la mesa: ¿no está iracundo, huraño, autoritario? Allá no es más que un "peón" sumiso, a pesar de su categoría de "inquilino"; aquí, entre nosotros, un capataz de segunda categoría, autoritario, pese a su fama de 'padre de familia'. Pero hay más: ¿no les ha hervido la sangre cuando él deja a los patrones entrar a nuestro rancho, que no vienen a otra cosa sino a divertirse a costa de la mamá, o las tías, o las hermanas de uno?(9) Claro, él sabe perfectamente que no puede impedir que ellos ejerzan su derecho de meterse a nuestro rancho y de "chacotearse con las niñas", pues, después de todo, junto con nuestra casa, nuestra familia también es como propiedad de ellos.(10).

Por todo eso -y otras cosas más- papá "inquilino" hacía poca noticia. No llegaba a desarrollar en torno suyo ninguna aureola legendaria, ni siquiera como la de los peones-cuaterros. Papá "inquilino" era un hombre ostentosamente sometido, precisamente en presencia y ojos de todos nosotros, sus muchos hijos. No nos producía ni admiración a la distancia ni rechazo por su cercanía, sino, simplemente, desazón. Desilusión (11). Algo así como una rabia sorda que crecía dentro de uno, a medida que el niño se hacía muchacho, y el muchacho -óigase bien- se hacía "peón".

Sólo cuando éramos muy niños. Cuando había que acompañarlo a potreros distantes - por ejemplo, para hacer carbón-, entonces, allí, en soledad, hundidos en el silencio de los cerros, lográbamos establecer con él una relación cálida. Intima. Allí se nos aparecía el papá que esperábamos: sabio, poderoso, capaz de hacer cualquier cosa y de enseñarnos todo.(12) Pero el papá "inquilino" no siempre se escapaba de la hacienda en compañía de su hijo menor. También lo hacía junto a los otros inquilinos -o con el mayordomo o el mismo patrón-, y no a la intimidad de los cerros, sino al mundillo ardiente de la pulpería o chingana del pueblo cercano. Entonces no era ni cálido ni sabio, sino un estúpido borracho a caballo, que las emprendía a rebencazos contra otros parroquianos, o contra sus perros -que lo seguían en manadas a todas partes-, o contra sus hijos que, también en manadas, lo esperaban en su rancho(13). Así, de esta manera, los buenos recuerdos de papá comenzaban a diluirse, ahogados en hechos de violencia. O en los terribles alegatos que estallaban cuando él trataba de atar a sus hijos mayores, de por vida, como "peones obligados" al servicio de la hacienda. Así, con el paso de los años, la imagen de nuestro papá "inquilino" se nos iba tornando, de verdad, más y más insoportable. O prescindible. Es que el viejo, para ascender en la jerarquía patronal, terminaba por convertirse en un rabioso capataz del orden que lo destruía a él y a todos nosotros como personas. Se fue convirtiendo en un patroncillo de tercera clase, que peonizaba "a ración y sin salario" a sus propios hijos, o por un mísero salario a los hijos de otros inquilinos. ¿En qué se convertía, a fin de cuentas, nuestro papá "inquilino"? En un hombre apocado, servilizado, apatronado, sin agallas propias, y en un proyecto familiar sin destino ni dignidad. Si uno quería ser un 'hombre' de verdad; o sea, un hombre digno, dueño de su propia vida y libre conductor de su propia familia, entonces no podía uno escogerlo a él como modelo. Así que no tenía sentido quedarse al lado de él. Había que abandonarlo, apenas fuera posible. Había que echarse al camino, buscar por otros lados. Y si él quiere quedarse allí, atado a la tierra de otro, ascendiendo bajo el despotismo de otro, allá él. ¡Que se entierre en su servilismo! Y si eso significa rodar por allí sin familia, sin otra tierra bajo los pies que el polvo de los caminos, transformados en un "huacho" vagabundo por opción de dignidad, pues, ¡vaya!, que así sea. Es lo mejor. Claro que fue lo mejor. Pues, ¿no han visto cuántos papás "inquilinos" concluyeron, después de todo, por seguirnos? ¿No terminaron casi

todos ellos por 'ahuacharse' también, y establecerse como inermes "allegados" en la casa de su hijo "peón" mas exitoso? ¿No teníamos razón?(14)

No crean que ya terminamos con esto. De los papás apenas se ha escrito nada. Todavía queda por hablar acerca de lo que pasaba cuando uno era hijo de "parcelero", o de "chacarero", "pirquinero" o, en general, de un empresario de tipo popular. Es decir, hijo de un papá con medios propios de producción. 'Medios propios de producción'... Suena bien, ¿no? Un papá-empresario, dueño de su propio proyecto de trabajo, gestor de un incipiente proceso de acumulación, conductor de familia propia. En este caso, era distinto trabajar sin salario para él, porque era como trabajar para nosotros mismos. Así que los problemas que encontrábamos en el trabajo productivo los resolvíamos colectivamente. Más aún: festivamente. ¿Cómo no estar alegres, cómo no celebrar, cuando, por ejemplo, levantábamos por mano propia no un rancho transitorio de hacienda, sino una definitiva casa propia de adobe y teja?(15) ¿Cuando cosechábamos nuestro propio trigo, fundíamos metales en nuestra propia fragua o lavábamos arenas auríferas en nuestras propias instalaciones? Papá soñaba con comprar más y más animales, adquirir otros retazos de tierra, levantar un trapiche o una chimenea de ladrillo a fuego para la fragua. Mamá aburría a todo el mundo exigiendo una cocina techada con tejas. ¡Si hasta se preocupaban de enviarnos a la escuela!(16) Fue el tiempo de la infancia feliz. Fue la época en que papá brillaba en torno nuestro, como el sol.

En algún momento, sin embargo -¿bajo qué nebulosidad de infancia comenzó a desencadenarse 'eso'?-, papá se fue poniendo opaco, y mamá triste. Las cosas comenzaron a marchar como con dificultad. De repente, como que no marchaban y sentimos hambre. Comenzaron a desaparecer las cosas que nos enorgullecían, e incluso las herramientas de trabajo. ¿Cuándo comenzó a suceder eso? ¿Fue cuando empezaron a visitar nuestra casa esos futres de la ciudad? ¿Esos agentes de comercio, esos diezmeros, los estanquilleros, los hacendados vecinos, el cura, el juez, el subdelegado, los alguaciles? ¿Cuando, como un latigazo, caían desde el norte, sobre nuestras casas, las levas militares? ¿Fue cuando los "comerciantes habilitadores" se apoderaron por deuda de las minas de los "pirquineros"? ¿Cuando los hacendados, los bodegueros, los molineros y sus aliados despojaron de sus tierras, bueyes y enseres a los labradores que, por deudas, vendían sus cosechas "en verde"? ¿Cuando los mercaderes de las grandes ciudades hicieron demoler las "rancherías", erradicar las "fraguas" y alzar las patentes a los industriales de condición popular?(17)

Desde entonces, nada fue lo mismo. Papá comenzó a esconderse en los montes cercanos. Tenía miedo de que los futres (mercaderes, jueces, curas, militares) le quitaran todo o lo encarcelaran. Fue entonces cuando mamá, sola, tuvo que enfrentarlos. Todavía la veo, plantada en la puerta de la casa, tranca en mano, dispuesta a corretear a trancazos esas aves de rapiña.(18) Pero volvían una y otra vez, sin perturbarse. Papá tuvo que, definitivamente, dedicarse a aquello de "andar al monte". Entonces los "diezmeros", "jueces" y demases avanzaron por todos lados, como langostas. Hasta que consumieron casi todo. Fue el fin. Había que irse. Teníamos que irnos, aunque quedara algo, porque lo que quedaba había que dividirlo entre los seis, siete, ocho o más hermanos que crecimos junto a papá y mamá. Y eso no servía para nada que fuera digno. De modo que uno, en ese momento, podía preguntarse: y todo el esfuerzo de los viejos, todo el esfuerzo nuestro, ¿para qué? ¿Qué pudo papá, aun con el apoyo de todos nosotros, contra la alianza de los mercaderes, jueces y militares? ¿Qué recibimos nosotros de todo eso, al final? Nada.(19)

Y ahí quedó papá, proscrito, convertido a la fuerza en un bandolero, en un ladrón de ganados, o en un anarquista; o sea: en un perseguido. Vagabundeando por ahí, codo a codo con los desprestigiados peones-gañanes. ¿Qué podíamos hacer entonces nosotros? ¿Rondar como fantasmas en torno a los restos de la parcela, o de la viña, o de la mina broceada, en torno a la fragua erradicada o cerrada por insalubre? ¿Llorar la derrota de papá empresario frente al poder de la clase mercantil? ¿No era mejor, pues, enrabiados como todo 'huacho', echarse también al camino?(20)

Este sí es el punto en que, ya, es mejor no seguir. Si se habla de 'nuestros' viejos, entonces hablemos de leyendas de bandidos, de presencias pusilánimes, de hombres derrotados. O sea, nada que fuera capaz de retener a su lado los muchos hijos que echaban al mundo. No nos abrieron camino: por el contrario, nos bloquearon. Así que nos repelían, y los repeliarnos. O por causa de ellos mismos, o por causa de terceros; que para el balance final, lo mismo da. Lo que realmente cuenta es que nos convertimos en "huachos". En una enorme masa de niños y muchachos que estaban "demás" sobre el camino. Es nuestra identidad, y aquí es lo único que cuenta.

Ahora dirán ustedes: ¿y qué pasaba con mamá? Pues -como lo presintió claramente Rosaria Araya- los hijos se quedan siempre aferrados a la madre. Sobre todo, cuando hay naufragio conyugal. Entonces digámoslo de entrada: mamá se quedaba muy a disgusto con nosotros. Es que para ella no éramos más que un cepo que la impedía moverse con la presteza requerida para subsistir en un medio tan difícil como era el que acosaba a los chilenos pobres del siglo XIX. Donde la mayoría de los hombres -aun los más fuertes- fracasaban sin remedio, viéndose obligados a escapar de sus hijos. Mamá no podía escapar de nosotros. No podía. Pero, francamente, la estorbábamos. ¡Y vaya si la estorbábamos! Si su impulso más primario -tras echarnos al mundo y comprender que estaba sola, como Rosaria- era "repartirnos". Eso, exactamente eso: obsequiarnos a cualquier otro que sí pudiera "tenernos". Ella no escapaba como papá, ciertamente, pero en cambio se deshacía de nosotros, tan pronto como podía. Y podía pronto hacer eso. ¿No lo creen?

Usaba distintos procedimientos. Uno de ellos consistía en llevar al niño recién nacido, en la oscuridad de la noche, a una casona patricia, en cuyo zaguán, envuelto en toscas mantillas, se le dejaba "expuesto". Ella golpeaba la puerta y escapaba. Había que golpear fuerte, para impedir que el niño llorara largo rato hasta que saliera alguna sirviente.(21) Una variante de ese procedimiento era llevar al niño, también de noche, hasta la llamada Casa de Expósitos. Una vez allí, depositaba el bulto sobre una bandeja adosada a un torno, giraba el torno -que introducía el niño al interior del ventanuco-, tiraba de la cuerda de campana que colgaba junto al torno, y escapaba.(22) ¿Qué sentía mamá cuando escapaba corriendo de vuelta hacia su rancho? ¿Iba llorando? Tal vez. Pero es probable también que no, porque, según revela otro de sus 'procedimientos', solía regalarnos, a plena luz del día y con una gran sonrisa en sus labios -como si fuéramos una flor de su jardín-, a algún patrón o patrona muy querido para ella.(23) Otras veces preferían vendernos "a la usanza" -como se denominaba este 'procedimiento'- a los mercachifles que suministraban "huachos" y "chinas" a las casonas y palacios de Santiago, que devoraban y consumían sirvientes como si fueran "frutos del país".(24) En la capital, los "huachos" servíamos para rellenar todo: desde la necesidad de esclavos de adorno, hasta las plazas vacías del Ejército de la Patria; todo, por supuesto, "a ración y sin salario".(25) Pero eran muchas las mujeres -más de lo que cualquiera pudiera sospechar- que, en su desesperación, tomaban

la decisión de deshacerse de nosotros de un modo más directo: arrojándonos al fondo de un barranco o de una quebrada. Allí, entre el barro y el estiércol, terminábamos convertidos en carne para perros, ratas y chanchos.(26) ¿Una exageración de nuestra parte? ¿Ustedes creen que nos estamos sobrepasando en nuestro resquemor? No, nunca tanto. Pues ellas, de verdad, muchas veces nos preferían muertos. Si no, ¿cómo explicar entonces ese hecho tan de sobra conocido, como es el que, para todos los adultos de pueblo, sólo cuando muertos llegábamos a ser 'verdaderos niños'; es decir, auténticos "angelitos"?(27) De más valía era un niño muerto y en el reino de los cielos que vivo, hambriento y estorbándolos en este valle de lágrimas.

Es cierto que había otras mamás que decidían conservarnos a su lado. Cuando esto ocurría, nos agarrábamos a ella como desesperados, de media docena para arriba, y, en tropel, tenía que "cargarnos" -era la expresión usada- donde quiera que ella fuese. Si era "lavandera", la seguíamos hasta los pilones y acequias, donde, junto a otros "huachos", estorbábamos por días enteros, lo que obligaba a la policía a intervenir.(28) Si era "fritanguera" o "vivandera", la seguíamos hasta las cañadas, plazuelas y descampados donde instalaba su cocina, sus ramadas, mesones y ventas. Pero si era "sirvienta" o "cocinera" de puertas adentro, no podíamos seguirla, y teníamos que quedarnos en el cuarto o en el sitio, a veces solos, otras veces bajo custodia de la abuela.(29) En cualquier caso, estaba siempre ocupada. Nuestra algazara, por más terrible que fuera, no lograba distraerla de sus quehaceres o retenerla con nosotros. No la poseíamos.

Hay algo, sin embargo, que no puede negarse: tenía agallas. Cuando ya se encontraba "cargando" más de un niño, tomaba una decisión crucial: abandonar la casa de la abuela para arrancharse por cuenta propia. ¡Cómo majadereaba entonces al tinterillo del pueblo para que redactara para ella, y "a ruego", una "petición de sitio" dirigida a "vuestra señoría", el alcalde o el intendente!(30) Al final, lo conseguía: le daban o arrendaban una cuadra, un cuarto de cuadra, unas pocas varas de tierra. Allí levantaba su rancho, sus "planteles" de árboles frutales, sus hortalizas.(31) Al tiempo, su "quinta" era un verdadero vergel, lleno de vida, abierto, generoso. Pero, ¿qué ingreso le producía esa "quinta"? Rara vez más de treinta pesos anuales, ¡cuando lo que se necesitaba para alimentar adecuadamente a su "muchacha familia" no podía ser menos de ciento veinte pesos anuales!(32) Así que, de todos modos, tenía que salir a lavar ropa, a levantar fritanguerías en las alamedas, o convertir su rancho en una "chingana" o "fonda", a efectos de incrementar sus ingresos. Por entonces, mamá era una mujer de las llamadas "abandonadas", pero era joven. Joven, vivía sola y atraía hombres como moscas. En el rancho de mamá pernoctaban labradores, peones, afuerinos, terratenientes, hombres de paso, de todo tipo. Allí comían, bebían, cantaban, jugaban y se divertían, formando a menudo "encierros" que escandalizaban a los curas, jueces y hacendados de la vecindad.(33) No era raro que nosotros, en las noches, anduviéramos a tropezones con los borrachos que se dormían en cualquier parte (cuyas bolsas y morrales eran, para nosotros muy fácil de 'aligerar'). Las trompadas y los cuchillazos no solían escasear, y la sangre derramada obligaba a los vigilantes a irrumpir de repente en nuestro rancho, terminando con mamá en los calabozos, para espanto de sus muchos parroquianos, que, al saberlo, no dudaban en asaltar la cárcel para liberarla.(34)

¿Era mamá una puta o no?

Para los jueces, para los curas y los grandes hacendados de la provincia, sí, lo era. ¡Y en qué grado! De modo que la acosaban, la denunciaban por adulterio, por

amancebamiento, prostitución, robo, por lo que fuera. Uno vivía permanentemente en ascuas. Había violencia, fuera y dentro del rancho. Uno podía ver y vivir escenas de todo tipo. El cariño que teníamos por mamá estaba atravesado por todas partes por estallidos de violencia emocional y física, que nos reventaban en el alma periódicamente. Qué más vueltas darle: la vieja era escandalosa. Y no podía ser extraño que, más tarde o más temprano, los jueces determinaran "deportarla" a La Frontera, donde la "depositaban" en casa de algún propietario "de honor", para que sirviese de por vida, "a ración y sin salario".(35) Cuando determinaban eso, confiscaban el sitio de mamá, incendiaban el rancho y a nosotros nos repartían en diferentes "casas de honor", para aprender a servir y a tener "amo", único modo de tener derecho a circular por el territorio sin ser perseguidos por "vagabundos".(36) ¡Pobre mamá! Su callejón, sin salida, era de ida y vuelta: de sirviente a puta, y de puta a sirviente. Y en ese callejón crecíamos nosotros.

Algo cambió la situación después de 1860. La industria manufacturera comenzó a desarrollarse en varias ciudades y muchas mujeres "abandonadas" hallaron en el trabajo asalariado de tipo industrial una especie de escapatoria del callejón servilista en que estaban atrapadas. La mayoría se hizo "costurera", trabajando "a domicilio" para algún comerciante de ropa hecha, o en las barracas de alguna fábrica. Ganar un "salario", aun miserable, era para ellas una posibilidad cierta de vivir en su propio "cuarto" y reducir su condición de servidumbre y dependencia. Que, pese al desprestigio que las rodeaba, luchaban internamente por dignificar sus vidas, lo revela tanto el entusiasmo con que se volcaron a la costura asalariada, como su masivo ingreso a las "escuelas primarias" que comenzaron a abrirse por todas partes (superando en esto, a fines de siglo, a los hombres). Es que no querían seguir "sirviendo". Su tendencia a abandonar la servidumbre fue percibida por los "amos", que denunciaron en el Congreso esa funesta actitud de las mujeres de pueblo.(37) Fue un lindo esfuerzo. Un loable movimiento de digna proletarización. Pero, vean ustedes: ¿qué sucedió al final de ese movimiento?

Esto: cambiaron sus floridas "quintas" por un cuarto de conventillo. El aireado rancho de suburbio por un tugurio repleto de emanaciones irrespirables. Su independencia escandalosa por una decencia enfermiza. Cuando mamá creyó alcanzar por fin su dignificación, fue justo cuando nos recluyó en una especie de cárcel apestosa, donde nuestra salud comenzó a debilitarse irreversiblemente. Y fue dentro de esa cárcel donde un día reapareció papá, regresando derrotado de quién sabe dónde, dispuesto esta vez a participar de nuestra "vida proletaria". Justo allí, en el infierno. Entonces, de nuevo, estalló la violencia. Pero ahora directamente 'entre' nosotros: entre papá y mamá, o de ellos 'contra' nosotros. Aprendimos a vivir sintiendo en la piel el lento proceso de alcoholización de nuestros viejos, y de prostitución de nuestras hermanas, a quienes nadie, ya, se dio el trabajo de denunciar y deportar por lo que hacían (o vendían). Así que allí, en nuestras propias narices, se pudrieron todos a mierda lenta. Lenta, como iba el agua pútrida que surcaba el patio del conventillo. Lenta, como la rabia que nos apretaba, por dentro, el cuello, impidiéndonos tragar. Teníamos que reventar por algún lado. Salir. Escapar. ¿Y hacia dónde podía escapar un "huacho" de alma por 1900, en Santiago de Chile, sino a la calle? Y vean pues ustedes: ¿de qué nos sirvió quedarnos agarrados a las pretinas de mamá si, al final de todo, y como antes, lo mismo terminamos estando "demás" sobre el camino? La verdad fue siempre que ¡sobrábamos!

Había que comprenderlo: para nosotros, la vida no consistía en seguir majaderamente las huellas de papá y mamá. No podíamos repetir el ejemplo que nos daban. No tenía

sentido construir nada puertas adentro. No con ellos. No allí dentro. Nuestra única posibilidad radicaba en buscarnos entre nosotros mismos, puertas afuera. En construir algo entre los "huachos", por los "huachos" y para los "huachos".

Estaba claro: teníamos que apandillarnos, o morir.

Fue lo que aprendimos a hacer, desde el principio. En torno a los pilones, donde lavaban las mujeres. En la "caja del río", en guerra de piedras contra los chimberos. En las chacras, contra las tapias de los vecinos. En las playas, mariscando, saqueando navíos naufragados. Agarrando carbón a lo largo del ferrocarril. En el puente de palos, en los muladares, en las recovas, frente a las chinganas. Yendo, viniendo, como nube de moscas, o de avispas. Así fuimos construyendo un afiebrado mundo propio -que para los adultos era sólo un zumbido de zánganos marginales-, el cual, creánlo o no, fue ofreciéndonos sucedáneos para todo. "Compañeros" en vez de hermanos. "Socios" en vez de padres. Geografía para caminar en vez de estratos sociales que escalar. Riquezas lejanas y fabulosas que desenterrar, a cambio de salarios miserables que "ganar". Excedentes ajenos de los cuales apropiarse, en sustitución de lo propio que nunca nos dieron. Y por sobre todo, en vez de amor, camaradería. Esa camaradería que, para nosotros, los "huachos", es un principio básico de vida, especialmente la camaradería masculina. (38) Sin ella, no se puede "andar la tierra". No se puede seguir hasta el final un "derrotero". No se puede "combinar" un asalto, un robo, un alzamiento en la faena, ni es posible defenderse ni hallar refugio. Sin camaradería, verdaderamente, no se es nada. A lo más, sólo un pobre "huacho" inerme y abandonado.

Digámoslo más fuerte: nuestra camaradería "de huachos" constituyó el origen histórico del machismo popular y la conciencia proletaria en Chile. Un primario instinto "de clase" que, para nosotros, fue más importante -para bien o para mal- que el instinto de familia. Fuimos, por eso, la primera y más firme piedra de la identidad popular en este país.

Nos vimos forzados, por lo tanto, a darnos nuestra propia 'ley'. A levantar como fuera nuestra propia sociedad, y labrar de cualquier modo nuestro propio 'proyecto de vida'. Definirnos nuestros roles históricos y así hemos creado nuestro propio movimiento, les guste o no les guste. Son ustedes los que, a la larga, pagarán las consecuencias de todo ello. En cuanto a nosotros, es bueno que lo sepan: ya pagamos por todo eso.

III

DISCURSO Y POLITICA PARA "HUACHOS"

"... el bien del pobre... no consiste en atender a las necesidades corporales... Dios quiere las almas ... el mal no es el hambre, el frio, la enfermedad ni la desnudez, no es el

*abandono i el desprecio de los hombres... el mal es el vicio
... el pecado".(39)*

*"Ideas falsas que del pobre tiene el mundo: la primera es
considerarlo como desgraciado... el Evangelio lo declara
féliz".(40)*

Con demasiada insistencia se publican, en las columnas de ciertos diarios, frases sobre "la triste condición de los pobres" y, lo que es peor, otras como ésta: "la clase obrera, deseosa de tener en, el Congreso sus representantes, ha comenzado a trabajar para obtener el triunfo de sus candidatos"... ¿No es esto, en verdad, una completa aberración sociológica? ¿Qué quiere significarse en Chile cuando se dice 'la clase obrera', en contraposición a otras clases que, gracias a Dios; no existen? Escuchad bien:

"En Chile, por nuestras Leyes, no hai clases ni castas; todos los ciudadanos son iguales; en nuestra sociedad, excepto las naturales diferencias que tienen su origen en la diversidad de caudales, ilustración i virtudes, no hai otras diférencias... ¡Y la llamada 'clase obrera' creyó que era otra clase i como clase comenzó a obrar! ... He aquí el mal, el terrible mal... Peleaba ya el pueblo en las lides de la igualdad cuando ya poseía esa igualdad, cuando con su lucha destruía esa igualdad... ¡Ojalá que . . . los que aman la patria se detengan un momento a atajar el mal que comienza!"(41)

Hay todavía otros periódicos que osan atropellarnos con la monserga de la "soberanía popular", que consistiría.-según ellos- en el derecho del "bajo pueblo" a regir los destinos de todos. Pero, ¿queréis que os diga cuál es la sustancia real de esa soberanía?

"Escuchad esas vociferaciones, ved esos rebaños de hombres andrajosos que arroja el fango de los arrabales: es el motín que pasa. Ha apestado el aire. He aquí 'el pueblo'... ¡el pueblo soberano! Esa mescolanza de pálidos mata-perros, de vigilados por la justicia, de horrosas bacantes, esas frentes estúpidas i embadurnadas de vino - ¿eso es el pueblo?- ¡Vaya pues! Eso es lodo humano... horribles pigmeos, impuro cardumen que ahúlla i que degüella".(42)

El problema aquí, caballeros, no consiste en dar representación política a esa -mentada- "clase obrera". Ni se trata de transformar en soberano de este país a la hez de su sociedad. Más bien, de lo que se trata es de dar "amo" y a la vez moralizar al "vagabunderío, ese manantial inagotable de vicios i de crímenes, i que tantas causas fatales concurren a aumentar en las poblaciones".(43) Esas "pandillas de huachos", las bandas de "rotos alzados", las "gavillas de cuatrerros", las "colleras de cangalleros", los "encierros" de ociosos, mal entretenidos y tahúres, las "nubes de mendigos" y las "reuniones de mujeres" que se congregan en las puertas de los billares y cafés, constituyen una amenaza cierta para la sociedad honorable y civilizada en la que vivimos cristianamente. ¿Y sabéis por qué? En primer lugar, porque ese vagabunderio es gentuza que vive "sin Dios ni Ley", escandalosamente, ofendiendo la vista y desmoralizando a la juventud, como lo prueba el Informe de don Manuel Pérez, don Isidoro Errázuriz y don Pedro Félix Vicuña, que en uno de sus párrafos dice que "cuasi todo el sexo débil... se prostituye y se consume en

forzada inacción: que los niños en nada se ocupan".(44) En segundo lugar, porque esa gente, inclinada como está por naturaleza al robo, la insolencia y el desacato, constituye una amenaza permanente al derecho de propiedad y a la majestad de la ley y la autoridad. Por último, porque su invencible proclividad a la holgazanería sustrae sus brazos del trabajo productivo que puede engrandecer a nuestra nación. Comprenderéis que una amenaza como ésta, que afecta a los fundamentos mismos de nuestra civilización, debe ser eliminada, a cualquier costo. Es por esto que hemos encomendado a nuestros Intendentes, Gobernadores, Subdelegados e Inspectores el cumplimiento irrestricto de una tarea fundamental: "la persecución de los vagos ... la extirpación de estos parásitos ... extinguir las reuniones crapulosas que se forman en algunos bodegones o cuartos de mujeres perdidas que viven juntas escandalosamente y son una verdadera peste de la sociedad".(45)

La guerra contra el vagabunderío debe comenzar, necesariamente, por la extirpación de los niños "huachos" que infestan calles y plazuelas y levantan algazaras insoportables que se alargan durante todo el día. Son sus madres las que, irresponsablemente, los descuidan e ignoran, mientras ellas permanecen, semidesnudas, lavando y parloteando en los pilones y acequias de la ciudad.(46) En consecuencia, nuestros bandos y ordenanzas de policía se han orientado, primero que nada, a combatir la vida escandalosa y la irresponsabilidad maternal de esas mujeres:

Artículo 6: Se prohíbe absolutamente como escandalosa e inmoral la venta por las calles de dulces, comestibles y demás que hacen las muchachas de 10 años para arriba.

Artículo 12: Se prohíbe a las lavanderas, cocineras ... y demás, lavar en las acequias de la ciudad.

Artículo 16: Seprohíbe poner en las calles y sus veredas braseros, fuegos, cocinas, ventas de ninguna especie y toda clase de estorbo, que una costumbre inveterada e indecente ha permitido.(47)

Con estas -y con otras- medidas se ha intentado terminar con el callejerío de las mujeres del "bajo pueblo" y con la insalubridad que las sigue, como sombra, por todas nuestras plazas, puentes y portales. Las autoridades estamos convencidas de que ése es el único medio que puede obligar a tales mujeres a permanecer en sus cuartos, y con ellas, sus cargas de niños. Sin embargo, a este respecto, la experiencia nos enseña que, aun estando en sus cuartos, no cuidarán de esos niños como debieran, y ellos se escaparán de todos modos a la calle. Por lo tanto, creemos que la policía. debe operar directamente contra los mismos niños, como único medio de librar a la ciudad de sus algazaras. De esta consideración resultaron otras ordenanzas, que perfeccionaron las primeras. De las cuales destacamos los siguientes artículos:

Artículo 4: Se prohíbe absolutamente toda clase de juegos en las calles ... excepto el volantín... Si fueren muchachos, serán reunidos en un cuarto de la policía durante dos días, ocupándose en alguna cosa útil, pudiendo sus padres sacarlos, exhibiendo la multa de un peso.(48)

Artículo 2: Es prohibido en las calles, plazas u otros sitios públicos, juegos de bolos, ruedas de fortuna, naipes, dados, chapas, trompo de clavar, taba, volantín i demás semejantes, bajo la pena de 4 a 8 días de presidio a cada uno de los que estuviesen, bien

sea jugando o aciendo parte de la reunión en que se juega.(49)

Artículo 65: *Todo niño que se encontrare jugando o cometiendo desórdenes en las calles, será conducido por 24 horas al cuartel de policía, pudiendo sus padres rescatarlos pagando una multa de 25 centavos. Los que no paguen las multas... sufrirán una prisión de 24 horas por cada 25 centavos.*(50)

Con la aplicación de esta política de saneamiento social esperábamos, honestamente, que desaparecería del todo la insana costumbre popular de vivir en algarazas callejeras. Pero -¿podéis imaginarlo?- eso no ha sucedido. La situación apenas ha cambiado. Esto nos obligó a atacar el mal más cerca de sus raíces, y hemos tomado medidas aun más radicales. Habiendo sido forzados a ello, hemos dado instrucciones precisas a nuestros Subdelegados e Inspectores para que, simple y drásticamente, confisquen a todo niño que se encuentre vagando en las calles, a fin de darles el destino que el interés público -y no el sentir de sus irresponsables madres- determine:

"Los Subdelegados e Inspectores... cuidarán de recoger a los niños o jóvenes huérfanos sin tutores o curadores, a los que estén fuera del hogar paterno... o a los muchachos que, siendo forasteros, andan prófugos, sin destino, y los pondrán a disposición del Juez de Policía para que los entregue (según su edad) a algún vecino honrado y religioso con el objeto de que los eduque y sirva de ellos como de sus hijos".(51)

Dentro del mismo espíritu, no sólo hemos decretado la confiscación de los "huachos" que se encuentren en la calle, sino que hemos extendido el imperio de la ley hacia el mismo interior de ciertos recintos, especialmente los de tipo público, donde se realizan determinadas solemnidades. Esto, en razón de que los niños de nuestro pueblo no saben respetar. Son insolentes por naturaleza, profanan lo sagrado y arruinan nuestras procesiones, sacramentos y liturgias. En vista de ello, dictamos el Artículo 72, de la Ordenanza del 8 de enero de 1847, y el 61, de la dictada el 28 de mayo de 1855. Juzgad por vosotros mismos: "Artículo 72: la policía impedirá las reuniones, especialmente de niños u hombres, que suelen hacerse para gritar en óleos o formar alguna otra clase de ruido o algaraza".(52) Y el Artículo 61: "No se permitirán reuniones de niños en la celebración de óleos, ni que se moleste por ellos a las personas que concurren a este acto religioso. A los que se encontraren en tales circunstancias, los agentes de policía los harán retirar a sus casas, i si desobedecieren, los llevarán a la guardia".(53) Y con mucha mayor razón, por supuesto, promulgamos el Artículo 62, que de la forma más terminante prohíbe la realización de "las funciones que suele tener la gente de pueblo cuando muere algún párbulo, con el nombre de celebración de angelitos. Multa: 4 pesos".(54) Algunas autoridades locales, llevadas de su celo, han aumentado esta multa a 5 pesos, conmutable por veinte días de prisión.(55)

No obstante, con vergüenza, debemos decir que, pese a todos nuestros esfuerzos y al trabajo incesante de nuestros Subdelegados, Inspectores y vigilantes, ha sido imposible detener la marea de párvulos que inunda día tras día nuestras calles. Estamos estrellándonos contra un muro infranqueable o indestructible, que se reproduce de nuevo cada noche. ¿Qué más podemos hacer? Pues no hay mañana que no se nos informe que, en la noche pasada, dos, tres, cuatro niños indigentes han sido subrepticamente abandonados en los pórticos y zaguanes de las casas principales, al amparo de las

sombras y la irresponsabilidad de sus madres. Estamos empeñados en lanzar una ofensiva a plena luz del día, y ellos nos contraatacan a mansalva, en la oscuridad de la noche, inundándonos de "niños expósitos". Pero nuestra paciencia de hombres públicos no se agota, y también nos hemos preocupado de este problema.

¿De qué manera? Pues estableciendo, en toda ciudad importante, una Casa de Expósitos o de Huérfanos, cuya función es recoger, alimentar y educar a las criaturas que sus madres desalmadas han abandonado. A través de estas benéficas Casas hemos asumido la responsabilidad de hacer de esos niños seres útiles a la sociedad. El trabajo humanitario que allí se realiza debería ser conocido y valorado por todos los ciudadanos contribuyentes de este país, y con este fin detallaremos a continuación para vosotros un aspecto de ese trabajo:

"Recepción de los huérfanos. En la Casa hai un torno donde se reciben los huérfanos que se esponen. A la señal que hace la persona que quiere esponer un niño~, ocurre la tornera, quien lo recibe, y si es hora competente, se bautiza, si no lo está, por el Capellán de la Casa, y se sienta la correspondiente partida de entrada en un libro que se lleva al efecto por el ecónomo. Enseguida se le entrega a la nodriza, si la hai de pronto, y si no pasa a una mujer encargada de mamantarlos interin se les pone de nodriza. Cuando la esposición del huérfano es de noche, o a horas en que ya se ha retirado el Capellán (salario: 399 pesos 72 reales anuales), la tornera (30 pesos 72 reales anuales) lo pasa a la encargada de mamantarlos, y al día siguiente se le bautiza... No todos los huérfanos que hai en la Casa han sido espuestos en el torno, sino proceden también de los que se remiten del Hospital de las Mujeres enfermas, de las que desembarazan en la Casa, y de los que pasa la policía".(56)

La crianza de los expósitos se hace por mediación de nodrizas, que los "mamantan" en sus propias casas. Como regla general, preferimos a las del campo, que tienen mejor salud y calidad de leche. Decenas de mujeres vienen todos los días a ofrecernos sus servicios para este trabajo. Semejante oferta se explica por el hecho de que la Casa paga un salario de 20 y 1/2 reales al mes por nodrizaje, pago que se extiende hasta que al niño le salgan los dientes. De "esta época para adelante (pagamos) 16 y 1/2reales". Cuando muere un huérfano, es obligación de la nodriza conducir el cadáver a la Casa, desde donde se le conduce al Panteón por un sirviente (84 pesos anuales). Debemos confesaros que, hasta el año 1868, observamos "la costumbre de arrojar los cadáveres de los párvulos no bautizados, las secundinas de las parturientas y otras materias semejantes en un pozo ábierto". Pero una denuncia de la Intendencia de Santiago y un severo dictamen posterior nos obligó, a partir de ese año, a habilitar "un lugar cerca del Cementerio General" para depositar esas materias y además "los cadáveres (de niños) que no pueden tener sepultación eclesiástica".(57)

Al principio, cuando nuestra política para huérfanos no estaba aún plenamente desarrollada, los niños de la Casa, al cumplir tres para cuatro años, eran entregados a personas formales "que los solicitaban para su servicio". Ahora, en cambio, contamos con el valioso concurso de la Casa de Providencia. Es allí donde estamos remitiendo ahora los expósitos que cumplen esa edad.(58) Las Hermanas de la Congregación de Providencia tienen por misión educar formalmente a esos niños. Ellas les enseñan religión, lectura, escritura y aritmética. "Las mujeres aprenden también a coser, lavar, cocinar, i en general

todo lo que concierne al servicio doméstico". Los hombrecitos pueden permanecer en esa Casa sólo hasta los diez años, "no pudiendo quedar en ella pasados dicha edad". Vosotros podréis comprender de suyo las razones de esa regla. En todo caso, las Hermanas de la Providencia colocan, tanto a niños como a niñas, como sirvientes en casas de respeto.(59) De este modo, hemos conseguido que los niños abandonados reciban, de modo intensivo y completo, toda la instrucción que la gente de esa clase debe recibir para vivir honestamente en nuestra sociedad.(60)

En suma, podemos decir que, en lo que respecta a los hombres que somos responsables de la "cosa pública" de este país, hemos hecho todo lo humanamente posible para resolver problema del vagabunderío. Tenemos nuestra mente cristiana en paz. Hemos cumplido como ciudadanos y patriotas. Si, pese a todos nuestros esfuerzos y sacrificios, todavía subsiste la insana costumbre popular de lanzar sus niños a la calle y llenarnos de algazaras, escándalos e insalubridad -como, desgraciadamente, sigue ocurriendo-, eso configura un problema y una materia que ya no puede resolverse mediante una política ordinaria de buen Gobierno. Para eso se requerirá de una política excepcional de Estado, o de emergencia, que es preciso meditar en profundidad y ejecutar sin templanza. Y pronto. Creemos que vivimos una situación de emergencia. Las cosas están, prácticamente, como al principio... ¡Y ya nos acercamos al fin de siglo y todo sigue igual! ¿Todo! Porque, escuchad, ¿qué otra cosa sugiere el alarmente informe de don Daniel Barros Grez, sino que todas nuestras medidas y ordenanzas han sido inútiles? ¡Medio siglo de esfuerzo policial, educativo y moralizador, perdido! Caballeros, por favor, leedlo por vosotros mismos, y meditad:

"Hai muchas de estas calles que suelen presentar el aspecto de un inmenso patio de colejo en horas de recreo. ¡I qué colejiales, por Dios! Chiquillos harapientos i sucios salen de sus madrigueras a respirar el aire de la calle; i corren, triscan i gritan hasta ensordecer, levantando nubes de polvo e incomodando a los transeúntes... El policial de turno (fijáos bien en estas líneas, porfavor)... afirmado en una esquina, suele mirar con entera impasibilidad todo esto... Sabe muy bien (¿acaso mejor que nosotros?) que los muchachos no pueden jugar en sus casas... saltan a la calle... i en contacto con tantas causas de perversión moral, tantos elementos de degradación (¿comprendéis ahora el peligro?)... aprenden los vicios correspondientes al lugar donde se han criado".(61)

¿Por qué, Dios mío, el mundo de los "huachos" es tan irreductible?

IV

LA TRANSFIGURACION DEL PATIO DE JUEGOS

Antes...

Al salir del rancho, como un abanico, se abría el patio de juegos, que se extendía hasta los pies de la Cordillera, y aun más arriba. Repleto de posibilidades. Desafiante. Invitando a los músculos y la imaginación a ejercer su capacidad de dominio. Nuestro poder.

(En el fundo Velasquino donde sembraba yo chacras había buenos caminos, se daban muy bien las papas. Esto era en San Vicente, de apellido Tagua Tagua nuestra casa daba frente al camino Las Pataguas.)(62)
Estaba, por encima de todo, el cerro. Los faldeos y las lomas.

(En los primeros meses de invierno, cuando salen los pastos verdes en los cerros con las primeras lluvias, y los cerros se ponen refalosos con la humedad y el pasto verde, Carmelo, en compañía de otros chiquillos amigos, inventaron un nuevo deporte, que consistía en refalarse cerro abajo sentado en un palo. Carmelo iba al cerro a cortar un palo a propósito, como de 50 centímetros de diámetro y de unos 60 de largo y que tuviera un gancho, que le sirbiera como cabeza de caballo para de ahí tomarlo con las dos manos y guiarlo cerro abajo... A este aparato raro él le daba el nombre de "caballo"... se lo hechava al hombro y se hiva cerro arriba en busca del punto que habían elegido para deslizarse. Este punto era una lomita de cerro que no tuviera piedras y estuviera parejita y bastante pendiente y con bastante pasto... Se sentava en su caballo, abría las piernas para que le sirvieran como alas para equilibrarse, y se lanzaba cerro abajo, como una exalación, en un trecho como de 50 metros. Con el uso que ellos le daban al pasto, este se ponía como jabón de refaloso. A esos refalones él los llamaba "canchas".)(63)

Y no había necesidad de jugar clavado siempre en un mismo lugar. "Canchas" había por todas partes, donde uno quisiera. Donde uno las hiciera.

(También tenía otra cancha en el cerro también, pero ésta era para el verano, y estaba ubicada en otro sitio que se llamaba Las Heritas. Se llamava así porque en el verano muchos chacareros zacaban sus chacras para trillarías ahí, porque era un terreno muy duro y parejito. Junto a estas heritas se eleva un cerro pelado, sin árboles ni piedras. Carmelo y sus amigos escogieron una parte más liza del cerro para hacer una cancha para jugar a la chueca (un juego araucano). Este juego lo ejecutaban en la falda del cerro, y para esto hasian bolas de madera como de 20 centímetros de diámetro y se arreglavan un palo como de un metro de largo con una punta un poco arqueada. A este palo le daban el nombre de chueca, y con esta chueca le pegaban a la bola lo más fuerte que podían, lansandola cerro arriba, y para esto nombraban a un juez, que ponían allá arriba, el cual les indicaba el punto al que llegaba cada uno.)(64)

Si los cerros y lomas daban para infinitas combinaciones, no daban para menos los canales de riego y los esteros.

(Por el frente de nuestra casa, como a 50 metros, pasava un estero, que aumentava tanto su caudal de agua, que parecía un mar, daba miedo mirarlo. Arrazava con todo lo que encontraba a su paso, derribava barrancos de tierra, arrancava árboles y se los llevaba dándolos vueltas: ya asomaban los cogollos, ya las ramas, ya las raíces sobre el agua, y se ensanchaba tanto en invierno que llegava como a 10 metros de nuestra casa, que por suerte estaba edificada en terreno más alto. Por la horilla de este estero tan temible y feros, era el sitio que le gustava a mi hermano Carmelo para jugar y

entretenerse en los días de lluvia. Se hiva a escondidas de mi madre... se ponía un sombrerito de lana que tenía, de la copa agusadita para arriba. ... Un día arreó una banda de patos que eran de mi madre, y los hiso meterse a las correntosas aguas y él gosaba viendo a los patos... suviendo y bajando... Otro día hiso meterse al agua a unos potrillos que encontró por ahí cerca y contava después que los potrillos llegavan a pelar los dientes batallando con la corriente que los tumbava, que casi se ahogaron, pero él gozaba con el espectáculo... Eso sí que se mojaba como sopa con la lluvia, pero eso no le importaba a él. Las chiquillas contavan que sólo le veían la puntita del bonetito, que pasaba saltando cuando él pasaba corriendo de un lado a otro por el frente de la casa.)(65)

Los caballos abrían caminos hacia puntos incluso más lejanos. Resonaba el cascajo en la oscuridad, en el silencio de los cerros. Y aun así, se podía jugar.

(Nos mandaban a los dos a limpiar las chacras de malezas, y para esto hívamos de a caballo, en una yegua muy mansa. Carmelo le ponía un zaco suelto no más sobre el lomo de la yegua, y ahí montábamos los dos. El adelante para manejar las riendas y yo atrás, al anca... llevando un zaquito con la comida para todo el día . cuatro panes amasados, un quezo, cuatro huevos cosidos, un papelito de ají machacado con zal para untar el quezo y los huevos, una bolsita de arina tostada rebuelta con miel de pera, que hacia mi madre... Pues bien, nosotros beníamos por hesos caminos tan zolos y culebreados, y como no nos veía nadie, Carmelo comenzaba a hacer figuras y pallasadas: se hacía el que venía como que ya no podía más de borracho y que a duras penas podía sujetarse sobre el caballo, se ladeaba para un lado y el otro, se abrazaba al pescuezo de la yegua para no caerse, a veces casi se caía y se enderazava otra vez ... a veces me andaba traendo por las costillas de la yegua, como yo no tenía más firmeza que la cintura de él. Asta que en una de ladearse y enderarse fuimos a dar al suelo.)(66)

Y no sólo se podía jugar en el gran patio de nuestro rancho. También, si queríamos, podíamos bailar. En plena naturaleza y soledad.

(...y como ya habían sandillitas grandes que se las podían robar, nos mandaban a los dos a dormir al sandeal. Para esto hicimos una casuca de ramas de árboles y cañas de maíz. Todas las noches, después que comíamos, nos íbamos para la ruca, bien cargados con mantas, frasadadas, una almoada y una basenica para hacer pichí y no tener que levantarse y salir afuera en la noche... En ese tiempo a mí no me hacía falta la música de voca, y cuando íbamos con nuestras cargas a cuestras por la parte más sola del potrero por un caminito angosto entre los matorrales y zarzamoraes... entonces sacava yo mi música y le hacía una pasadita por los labios, haciéndola sonar. Pero a él parece que le hubiesen tocado con una corriente eléctrica, porque instantáneamente lanzava lejos todas las cosas ... y zacaba el pañuelito y lo ponía en alto, esperando que yo le tocara una cueca para bailar. Las cosas que él lanzava caían por encima de las yerbas y zarzamoras y la vasenica llegaba a dar bote en el suelo, y como a mí me daba tanta riza... no podía tocarle, entonces él me gritava con aspereza "¡toca pues hombre!"... yo, para poder tocarle la cueca tenía que bolverme para otro lado y no mirarlo porque me daba tanta riza al verlo como se descuartizaba bailando con tanta fuerza que parece que no tenía huesos en el cuerpo... a él le gustaba bailar en el pasto como en un alfombrado, y no teníamos más espectadores que los matorrales.... A veces se ponía a cantar un canto que sólo cantava cuando estávamos los dos no más. Yo todavía me acuerdo de dos estrofas, y que son las que van a

continuación: Estoy muy acongojado/ de un peo que me largué/ porque al momento quedé/ corrido y avergonzado./ Con las damas a mi lado/ cómo me iría a aflojar/ todos soltaron la risa/ y yo me quedé muy formal.)(67)

El cerro, el aire, el estero, el árbol, los patos, los potrillos, la yegua, los gritos, la noche, el baile. Una geografía completa para llenar de vida e imaginación. Para aprender a sentir la sangre, el poder, la lógica de las fuerzas profundas. Juegos para domesticar cerros, potrillos, chacras, sandeales. Juegos de poder productivo. Identidad que se desarrolla, solidaria, como expresión de humanidad creadora.

Después...

Tuvimos que venirnos. No había trabajo bueno. No se ganaba mucho dinero. Arrendamos un "piso" en el fundo suburbano de un señor de gran apellido, y allí construimos un pequeño cuarto. Todos nos metimos allí dentro, pues no había mucho sitio donde estar. Eramos muchos los que nos vinimos a encuevarnos en esas covachas. Muchos. Comenzamos a sentirnos invadidos, atrapados, apretujados, sin poder respirar bien.

"La mayor parte de los sitios grandes pertenecen a jentes acomodadas que arriendan pisos a locatarios que edifican ranchos tanto en el interior como en el exterior; pero que dejan un espacio entre ellos para facilitar el acceso a los otros. De esta manera, suelen formarse especies de conventillos o callejuelas angostas... que no guardan orden ni concierto".(68) "Son estos laberintos, sin dirección ni salida, refugio de los vagos y malhechores, que desafían desde semejantes guaridas, los esfuerzos y vigilancia de la policía".(69) "Ineficaces son los esfuerzos de la autoridad para reprimir los desórdenes y evitar los crímenes que se cometen en las rancherías de la capital, pues el desarreglo en que se hayan colocados y la forma especial de su construcción... las hace inexpugnables a la policía, y el delincuente que llega a entrar en cualquier rancho tiene segura su evasión, ya por las cortadas y tortuosas callejuelas que forman, como porque cada uno tiene comunicación con el inmediato por medio de gateras, circunstancia que hace imposible acertar la dirección que el criminal había tomado en su fuga"(70)

Vivíamos agazapados en callejuelas, gateras y laberintos. Era como estar todo el tiempo reptando a través de madrigueras. Se podía jugar a ser ratón. A ser una pandilla de ratones depredadores. Eso era fácil, pero era difícil jugar sin ser molestado. La madriguera estaba siempre llena de gente. Algunos que escapaban, heridos, atropellándolo todo. Otros, atravesados en el túnel, inertes, borrachos, estorbaban el tráfico. Nos sentíamos constantemente atropellados. No recuerdo dónde estaban papá y mamá. Pero, en fin, al principio, cuando estábamos recién llegados, todavía era posible jugar. Después, cuando se nos vino encima la invasión de las aguas, ya no lo fue...

"La superabundancia de canales particulares de regadío que cada propietario saca de los ríos en virtud de antiguas y nuevas mercedes... multiplicadas inútilmente las

acequias... se multiplican las sanjas y puentes... en un terreno comparativamente reducido como es el del Departamento de Santiago... los males gravísimos que se sufren por las filtraciones o aniegos. ... Aun así más: las nuevas lagunas o pantanos de aguas detenidas que cercan a esta Capital, descomponiéndose continuamente, inficionan la atmósfera y producen epidemias desoladoras, mientras que sus habitantes, sitiados por ellas, por las mismas filtraciones que han llegado a los suburbios de la ciudad... tendrán que ir abandonando la población a medida que se desenvuelvan y crezcan estas calamidades... reduciendo a una parte comparativamente pequeña los terrenos cultivables... abuso de los riegos, sin los correspondientes desagües... se aumentan por todas partes las aguas detenidas".(71)

Fuimos descubriendo que el piso de nuestros ranchos estaba más bajo que el nivel del agua de las acequias. Había rebalses continuos y nos anegábamos todos. La humedad y los olores pestilentes se nos pegaban a la vida, como una segunda piel. En el mismo centro de nuestro cuarto, el número 28, tuvimos que cavar un desagüe extra, porque la acequia que lo atravesaba subió en exceso su nivel y vivíamos inundados. Ya no pudimos jugar más. Los juegos comenzaron a ahogarse, como ratones enfermos.

"En un conventillo de la señora doña Rosaria Cerda hai también algunos ranchos que deben desaparecer. El corral o patio es un chiquero, lleno de hoyos y éstos de agua. La acequia que lo atraviesa se encuentra a mucha altura respecto al nivel del piso de aquellos. Debe bajarse como 50 centímetros.... No hai otro recurso que tocar respecto de estos ranchos que el de terraplenarlos con sus propios escombros, i esto sería aun poca cosa para dejar su pavimento al nivel de las calles nombradas (Olivos y Juárez)... Conventillo de don Francisco Orella, calle de Dávila: ranchos en hoyo i aguas detenidas... En el conventillo del señor Clark debe bajarse la acequia, terraplenar la calle i cerrar el cuarto número 28, atravesado por aquella".(72) "El conventillo de la calle Santo Domingo número 183, de propiedad de don José Bruno González, se encuentra con todas sus habitaciones completamente inundadas... A pesar de esto, hai personas que se resignan a habitarlo, colocando en los cuartos una capa de aserrín de sólo dos pulgadas"(73) "Visité los barrios del sur, desde el canal de San Miguel hasta, el zanjón de la Aguada i desde la calle de Castro a la de San Francisco... siempre más bajo hasta un metro al nivel de las calles adyacentes, lo que hace que la humedad salte a la vista; sin ninguna vegetación en sus inmediaciones i pésimamente mal ventiladas; sin acequia de agua corriente ni locales adecuados en donde puedan depositar sus basuras e inmundicias, i rodeados por esto mismo de charcos i pantanos de aguas inmundas i corrompidas que llenan el aire de emanaciones pútridas deletéreas ... tales son las rancherías que forman los suburbios al sur de Santiago".(74) "Resultando del Informe anterior que... los barrios del sur (son) verdaderos potreros en que está sembrada la muerte".(75)

¡No se podía jugar! No había ninguna vegetación. Vivíamos envueltos en aires venenosos... ¡No se podía jugar! Comenzamos a enfermarnos. Mis hermanos menores se murieron... Nos reventábamos por dentro de ganas de gritar, de llamar a alguien... ¡Y no se podía jugar!

"Asinada en cada una de aquellas cuevas vivía una familia entera, por lo jeneral bastante numerosa, los vicios del padre constituyeron la primera escuela de los hijos, quienes, amamantándose desde que nacen con la corrupción i el escándalo, llega a ser su alimento, su modo de ser ordinario. Allí no existen, no pueden existir ni el pudor ni la decencia".(76)

Nos convencimos de que el mundo se reducía a nuestros cuartos y laberintos encharcados. Sufríamos una especie de metamorfosis. Podíamos haber sido ratas, o tal vez ya lo éramos. Una embriaguez mortífera nos embotaba los sentidos. A veces nos encontrábamos mirando el vacío, como en éxtasis... ¿Por qué no vienen a observarnos? ¿Qué sucede? ¿Qué nos está sucediendo?

"Separándose un poco de ciertos centros de la ciudad, habrá dado con calles llenas de lodo... habrá tropezado con montones de basura i habrá hundido sus pies en colchones de tierra, que a veces suele formar nubes de polvo con los juegos de los harapientos muchachos i de los innumerables perros del vecindario... El pañuelo en las narices es cosa precisa para acercarse a ciertos lugares. Allí son amagados al mismo tiempo los cinco sentidos del pobre transeúnte... por las variadas escenas Indecentes e inmorales que se nos presentan al pasar... se ve, en confuso desorden el bracero en que se hace la comida... estacas clavadas de las que cuelgan ropas, sombreros, canastos, etc. i en un rincón se ven amontonados choclos, papas, repollos, etc. produciendo un olor a putrefacción... ¿Cómo no han de salir los muchachos a saltar a la calle, que es el verdadero patio de tales habitaciones? Sólo quedan los más pequeños; i no es extraño verlos medio desnudos i tendidos sobre el húmedo pavimento".(77)

¿Viniste? Mírame entonces, de una vez. ¿Alcanzas a distinguirme? Soy de los más pequeños. Estoy medio desnudo y tendido sobre el húmedo pavimento... ¿Qué sientes por mí? ¿Qué esperas de mí? ¿Me temes?

V

LOS NUMEROS DE VIDA Y MUERTE

Durante el siglo xix, la situación de los niños indigentes constituyó, en Chile, un problema social relevante. Los siguientes indicadores, de orden cuantitativo, describen el perfil general del mismo:

1. Proporción de la población infantil (de uno a quince años) en relación a la población total, nacional y/o provincial. Siglo xix

Durante las primeras décadas de este siglo no se realizaron censos propiamente nacionales, sino, sólo parciales. Los datos existentes, que son por ello necesariamente fragmentarios, indican que la población infantil chilena era, a un nivel significativo, numerosa. Por ejemplo, en la provincia de Maule -que contenía un alta concentración

de individuos catalogables como pertenecientes al estrato indigente- se registraron en 1827 las siguientes cifras: 46.885 muchachos y niños de menos de quince años, sobre una población total de 104.129, lo que da un porcentaje de 45.0 por ciento. Si a eso se agrega el tramo etario de quince a veinticinco, el porcentaje ocupado por la población joven aumenta a 60.4 por ciento del total. (78) Esto revela el importante peso demográfico de la población infantil y joven en esa provincia. Casi dos décadas más tarde, en 1845, la población de uno a quince años se había incrementado en dicha provincia a 46.6 por ciento. (79) Pero en 1885 era sólo de 42.9. por ciento. (80)

En el mismo año de 1885 el porcentaje de la población infantil a nivel nacional era similar al de Maule: 42.4 por ciento, pero en Santiago era notablemente inferior: sólo 36.5 por ciento, bajo el nivel nacional. (81) En 1907, el porcentaje nacional había descendido a 37.5 por ciento, habiendo decrecido aun más el de Santiago. (81)

En conclusión, puede estimarse que la población infantil chilena fue perdiendo consistentemente, en el transcurso de la mitad del siglo xix, su peso relativo dentro de la población total. Igual deterioro -pero a una tasa mayor- experimentó la población infantil de la ciudad de Santiago para igual período.

2.- Porcentaje nacional de niños ilegítimos con respecto al total anual de los nacidos. Siglo XIX. Algunas tendencias generales

Durante el siglo xix, la proporción de niños ilegítimos registraba en el país, con respecto al total anual de los nacidos, era significativamente alta, tendiendo a incrementarse en el transcurso del siglo. Véase el Cuadro 1.

CUADRO 1: Legitimidad de los nacidos, 1848-1916 (en porcentajes cada 10 años)(83)

<i>Años</i>	<i>Número de Ilegítimos</i>	<i>Proporción (por mil)</i>
1848	9.994	216
1858	14.360	225
1868	20.587	267
1878	17.385	226
1888	22.660	276
1898	33.872	332
1908	47.647	360
1916	54.987	381

La proporción de niños ilegítimos nacidos en Chile entre 1848 y 1916 aumentó desde un quinto del total a más de un tercio. Tales cifras son de nivel nacional, oficiales y apoyadas en casos debidamente documentadas. Otros informes sugieren que, dentro de

determinadas áreas, esa proporción pudo haber sido superior. En la ciudad de Santiago, por ejemplo, fluctuó normalmente por encima del nivel nacional: entre un mínimo de 460 por mil y un máximo de 541 por mil, entre 1903 y 1910.(84) A modo de hipótesis, cabe estimar que, en los barrios populares de la capital, la proporción de niños ilegítimos debió oscilar entre 750 y 800 por mil. En consecuencia, hacia 1900, y sobre todo en los distritos pobres, casi los dos tercios de los nacidos constituían casos de niños "huachos".

3.- Mortalidad infantil en Chile durante el siglo xix, dentro y fuera de los recintos de protección a la infancia.

Durante el siglo pasado, la tasa de mortalidad infantil registrada en Chile se mantuvo en tasas significativamente altas, tendiendo incluso a incrementarse a fines de siglo. Diversos datos fragmentarios indican que, en las primeras décadas, la mortalidad infantil (considerando los niños de uno a siete años) fluctuó entre 50 y 60 por ciento del número total de muertos al año, siendo ese porcentaje en las ciudades de Santiago y Valparaíso.(85) A fines de siglo, la mortalidad infantil (considerando ahora sólo el número de niños muertos en el primer año de vida, con relación al total de nacidos) tuvo un fuerte incremento a nivel nacional, llegando a ser, según diversos expertos, la más alta del mundo. Véase el Cuadro 2.

CUADRO 2: Mortalidad infantil en Chile. 1898-1910(86)

Años	Nacimientos	Niños Muertos	Tanto por mil
1898	10.221	3.817	374
1900	12.116	6.087	502
1902	10.816	3.492	323
1905	12.193	4.426	363
1907	11.240	4.935	439
1910	11.977	4.609	384

Aunque altas, esas tasas de mortalidad infantil fueron casi duplicadas en el interior de las Casas de Huérfanos, donde, entre 1837 y 1839, la mortalidad infantil fluctuaba entre 470 y 610 por mil anual.(87)Cincuenta años más tarde -en torno a los críticos años de 1880- esas tasas se habían incrementado a niveles superiores a 800 por mil anual (véase Cuadro 3). Sólo después de 1900 se registró un leve descenso.

CUADRO 3: Casa de Huérfanos: mortalidad por cohorte de expósitos. 1876-1925.(88)

Períodos	Tasa de Mortalidad
1876-1885	813 (por mil)
1886-1895	802
1896-1905	760
1906-1915	735
1916-1925	736

De todo lo anterior podría derivarse tal vez una conclusión algo dramática: durante ese período, las madres que llevaban a sus hijos a esa Casa en la expectativa de salvar su vida y asegurarlos contra la pobreza, estaban en un 70 por ciento equivocadas.

4.- Conclusión general

Del rápido análisis cuantitativo expuesto más arriba, puede sostenerse, a modo de conclusión general, que en Chile, durante el siglo XIX, el problema de los niños desamparados tuvo un carácter masivo y, a lo largo del período examinado, fue deviniendo en un problema crítico.

VI

DE LA CRONICA ROJA: EL VINO, LA SANGRE, EL FUEGO, LA DINAMITA, LA MUERTE

Los niños indigentes se vieron envueltos en incesantes olas de violencia. Tanto fue así, que, a veces, ellos mismos concluyeron por impulsarlas.

El Vino

"El domingo en la tarde, una mujer, en completo estado de ebriedad, fue descubierta escondida en la cochera de una residencia particular en la Calle de las Monjitas. Al serle demandado que ella abandonara ese lugar, se puso furiosa, y fue necesario llamar a un policía. Al llegar a la residencia, el guardián del orden trató de forzar a la ebria mujer a abandonar el lugar, pero pronto descubrió que ella era demasiado fuerte para él y, con su casaca rota y el rostro arañado, tuvo que retirarse del campo de batalla. Fue necesario llamar refuerzos, y después de una verdadera turbamulta, la belicosa mujer fue llevada a la comisaría. Tras un corto

momento en que permaneció encerrada, ella quebró la puerta de la celda, lo que obligó a la guardia, para impedir que la mujer siguiera haciendo nuevos estropicios, a atarla de pies y manos. Y en ese estado permaneció, hasta que su furia amainó.(89)

La Sangre

"Coquimbo. De acuerdo al Atalaya, un trágico ejemplo de las consecuencias de una severidad paterna irracional ha ocurrido en un lugar llamado Quillota, en la familia de un campesino pobre. Un muchacho de catorce años, cuyo deber era pastorear un pequeño rebaño de cabras, tuvo la desgracia de perder un cabrito, razón por la cual fue inmisericordemente golpeado, como castigo, por su padre... Hace dos días, la cabra madre del cabrito desapareció también. Temeroso de provocar de nuevo la furia de su padre, el desgraciado niño se suicidó colgándose de la rama de un árbol".(90)

El Fuego

"Un hombre llamado Anjel Loyola ha sido arrestado bajo acusación de haber quemado el rancho donde vivían su padre y su madre en Pencahue, habiendo previamente cerrado la puerta por fuera para impedir que escaparan. El desnaturalizado hijo permanecía afuera, escuchando impasiblemente los gritos de sus desgraciados padres, que estaban quemándose vivos, cuando un vecino corrió a abrir la puerta. Pero Loyola, no bien lo vio, trató, cuchilla en mano, de impedirlo, pero se demoró en su movimiento y sus padres escaparon fuera no bien vieron la puerta entreabierta. Entonces él trató de acuchillar a su madre, lo que habría conseguido si ella no se hubiera escudado con su brazo, el que recibió una profunda herida. Los vecinos trataron de amarrar a Loyola, pero éste escapó corriendo, aprovechando la oscuridad de la noche. Al día siguiente fue tomado prisionero".(91)

La Dinamita

"El trabajador Gregorio Ruiz... puso fin a sus días suicidándose con un cartucho de dinamita que se colocó en el pecho. Se cree que la causa que ha inducido al suicida a tomar tan tremenda determinación ha sido una larga enfermedad que le aquejaba. Parece que su esposa también se encontraba en cama. De las averiguaciones tomadas, se nos informa que la Casa le suspendió el viático que le daba, y también le negó el permiso para hacer una erogación para su enfermedad. Deja la esposa y dos hijos menores de edad y sin recursos. El suicida llevaba 14 años trabajando en la Casa. Oficina Ramírez. El Corresponsal".(92)

La Muerte

"Nuestro corresponsal en Chañaral nos reporta que, según le han asegurado personas que hace poco llegaron de Taltal, este puerto vive una situación que no es de las más atractivas para los afuerinos que llegan a buscar trabajo. Diariamente caminan a ese puerto personas que, a pie, vienen de Chañaral o Antofagasta, medio muertas de hambre, sed y fatiga. La fundición del señor Barazarte está paralizada... El dinero en circulación está compuesto principalmente de fichas de guttapercha, de la casa de Barazarte... los salarios son de un peso diario, sin ración... Numerosos cadáveres han sido y siguen siendo encontrados en los alrededores, como también en las huellas y senderos que unen Chañaral, Taltal y Antofagasta, de personas que han perecido de hambre y sed mientras caminaban al nuevo puerto". (93)

VII

DE LOS NIÑOS "HUACHOS", Y DEL HISTORIADOR

Los niños no eligen gobernantes. No son, tampoco, gobernantes. No organizan Estados. No declaran guerras. No destierran a sus semejantes. No imponen políticas económicas ni acumulan capital. No contratan sirvientes. No hacen revoluciones. No difunden utopías.

Los niños no son agentes activos, ni determinantes ni eficientes en la historia de los adultos. Menos aún los niños indigentes. Si queremos mirarlos con la mirada histórica calibrada y entrenada en los sucesos de los adultos, no los veremos. Estarán al margen de ella. Carecen de historicidad en este particular sentido.

¿Es que, entonces, no tienen Historia?

Los documentos que han servido de base a este trabajo no fueron reunidos para este fin, sino para otros objetivos, atingentes a la historia adulta. Pero todos ellos traían, en sus bordes, en su dorso, en la atmósfera que creaban, una aureola histórica silenciosa, inexplorada, pero expresiva. Una especie de profundidad histórica que se expandía mucho más allá de los encadenamientos -típicos- de los hechos adultos. Se fue haciendo evidente que, desde esa aureola silenciosa, hablaban los niños pobres, atravesando con débiles voces todos los hechos y procesos históricos estudiados, como desde otra dimensión de la historicidad.

¿Cuál era esa dimensión?

Aun terminado este trabajo, no es posible definirla. Acaso es el padecimiento de la historicidad. La dimensión patética de la sucesión de hechos adultos. La proyección de los acontecimientos hacia el interior de la sensibilidad humana en su estado más puro y germinal. Las resonancias infinitas que el complejo y tenso acontecer social despierta en las mil cuerdas de una conciencia intacta. Como si la historicidad infantil no se resolviese en el estallido encadenado de los acontecimientos, sino en la profundidad casi intemporal de la sensibilidad.

Si eso era, ¿cómo llegar hasta allí? ¿Qué niño deja testimonios escritos o materiales de esa profundidad? Podría resolverse el problema -como de hecho se hizo aquí- organizando los hechos adultos en torno al niño indigente, para reproducir pálidamente el amasijo factual que se proyectó, durante el siglo xix chileno, al interior de su sensibilidad. Definiendo y acomodando nuestra historia adulta para medir sus repercusiones hacia la infancia desvalida.

Sin embargo, la sensibilidad infantil, ¿es pura sensibilidad pasiva? ¿Pura resonancia multiplicada por la germinalidad de su mente? Pareciera que no. En esas profundidades, ocurren -ocurrieron- cosas. Cambios. Reacciones. Transformaciones. El historiador, en este punto, no tiene más camino que estar atento a lo que aflora -afloró- de esos cambios profundos al exterior. A la historia pública y pedestre de los adultos. Y podría construir, entonces, una historia de las conductas infantiles: sus juegos, sus costumbres, sus reacciones, y su evolución a través del tiempo. Ante eso, podría examinar el problema objetivamente, incluso utilizando un lenguaje neutral -como el utilizado por los analistas de las políticas sociales y de beneficencia de la República-, a efectos de perfilar esos (minúsculos) hechos, sus tendencias estructurales y los cambios experimentados. Hechos y tendencias debidamente medidos y clasificados. Y también archivados.

Con todo, ¿es ése el punto? ¿Hemos cogido con eso lo específico de la historicidad infantil, y en especial la de los niños indigentes -"los huachos"- del siglo xix en Chile?

En el caso de esos niños, pareciera que su sensibilidad trabajó en el sentido de construir identidad. De desenvolver la humanidad pura que contenían, por encima y más allá de los materiales históricos externos que impactaban en ella. Trabajando ese germen de humanidad -o de dignidad- con y a pesar de esos materiales. Es por este trabajo tenso que su historicidad pareciera no haberse estructurado nunca lejos del proceso histórico adulto. Es que esos niños, aun siendo meros "huachos", reflejaron la historia adulta del país, pero no de un modo puramente pasivo, sino en 'sujeto'. Hay en todo eso un elemento básico, fundante, de rebeldía. Acaso es aquí, en este nivel de profundidad histórica, donde es preciso buscar y hallar el origen esencial de la rebeldía y contumacia que son características del movimiento popular chileno.

Para intentar hacer historia de este nivel y de esos orígenes es casi innecesario ser científico. Historiador con mayúscula. Más bien, se requiere posesionarse plenamente, integralmente, de la piel humana. Hacer historia de niños es, sobre todo, una cuestión de piel, más que de métodos y teorías. Se trata de 'sentir' y 'sentirlos'. Es una cuestión entre los niños y yo.

La Reina, junio de 1989

Notas

1.- Ponencia presentada al seminario "Sociedad Agrícola y Minera Chilenas en la Literatura y en la Historia", del Departamento de Historia de la Universidad de Santiago, Junio de 1989.

- 2.-** *Basado en el Informe del gobernador de Illapel, José Simón Vicuña, al intendente de Coquimbo. Archivo del Ministerio del Interior (en adelante AMI), Vol. 146, fs. 547-51. Véase también volúmenes de la Intendencia de Coquimbo, 1845 a 1847.*
- 3.-** *"En marzo se fue para abajo en el mismo caballo alazán. Cuando salió, se alojó en las Sienuguillas en casa de Berna Barrientos. Al otro día salió y fue a alojarse al Portezuelo de Durán, donde un ovejero... al otro día fue a alojarse a Puanuple, lugar donde habitan solo ladrones, y no comerció... Al siguiente día fue a parar a las Piedras de Amolar, donde Domingo Moreno, y al siguiente a la orilla de Cauquenes, donde un hombre que no conoce... De allí fue a alojarse a Tucapel, donde Domingo Alborno, estuvo como dos semanas, y se fue para la orilla del Maule donde su tía Mercedes. Allí estuvo como quince días y dejó el caballo alazán y en una bestia de su primo fue para Migs". Declaración de Juan José Jaque, peón y ex-soldado, al escribano militar de Concepción. Archivo de la Intendencia de Concepción (en adelante AIC), Vol. 197, julio 15 de 1840.*
- 4.-** *"Estimado Padre hasemucho que no sabemos de V. así es que le suplica mi madre que le escriba sin perder tiempo si como le va por allá así para que tiempo viene le avise que mi madre está muy enferma y nuestra casa se quiere así es que vivimos abajo en una casita que acomode como pude y pues es vendido mi caballo y montura para conseguir tablas para acomodar una casa para vivir y poner nuestra comida sin más deseamos su mejor salud y felicidad y resiva memoria de mi madre y toda la familia su hijo que B. deseo. Crisanto Villarroel, p. Montt, 5 de julio de 1869". AMI, Vol 536, s/f.*
- 5.-** *"Que habiéndose ido para la capital, lo agarraron de recluta, y entró de soldado del Número 7, donde sirvió un año y tres meses. De allí desertó del puerto de Valparaíso, estando a bordo para embarcarse... se fue a la capital, allí lo agarraron y entró a servir al Número 4... desertó... anduvo escondido y se hizo cortar el dedo pulgar a fin de inutilizarse". Declaración de Pedro Ramírez, peón. Archivo Judicial de San Fernando (en adelante AJSF), Leg. 195, Pieza 7, 1825.*
- 6.-** *"Por cuanto he sido informado por personas de cristiano celo que Clemente Maturano, mulato, es público ladrón, salteador, ocioso, vagabundo... apocantándose de día en los montes y saliendo a robar de noche, andando con mujeres... con poco temor de Dios" AJSF, Leg. 185, P. 19.*
- 7.-** *"Su oficio ha sido desde su nacimiento el robar caballos, mula, vacas y cuanto ha encontrado". AJSF, Leg. 192, P. 37, 1819. Libelo contra Juan de Dios Cartagena, peón.*
- 8.-** *"Que hacia algunos meses que llegaba Agustín Arevalo a casa de su hermano y que en algunas ocasiones había traído carne de vaca. Que también han llegado allí dos amigos, el uno se llama Pedro y el otro Antonio, que el tal Pedro tiene un machetazo en la frente... Que en el poco tiempo que había estado en la casa de Bartolo Pavez había visto llegar a dos hombres que no conocía y que también llegaba su marido, el cual se llamaba Agustín Arevalo, alias Camancho o Chachapoya... Que hacían más de cuatro días que no veía a su marido". AJSF, Leg. 193, P. 9, 1820. Declaraciones de las testigos María de los Santos Pavez y de Micaela Arriagada.*
- 9.-** *"Mis hermanas tocaban la guitarra y el arpa y sabían cantar muy bien. Los patrones entraban siempre a la casa a reírse, cantar y chacotear con ellas, chancéandose con nosotros. Un día Carmelo, a quien no le gustaban las bromas de los patrones, le tiró el agua sucia de un cántaro encima de uno de ellos, que ese día andaba vestido con un traje blanco". Benito Salazar O., "Vida de Carmelo Salazar" (manuscrito inédito), 24.*
- 10.-** *"... habiendo el grande abuso de que si algún pobre logra, a cuenta de su trabajo...*

el arriendo de alguna porción de terreno, se le duplica el valor de lo que se debe pagar a medida de la voluntad de su dueño, y está expuesto a que lo arrojen de ella con motivos muy lújeros". T. P. Haenke, Descripción del Reyno de Chile (Santiago, 1942), 195.

11.- *"Mi padre ganaba una miceria como vaquero del fundo, que no le alcanzaba siquiera para sus propios gastos. Su sueldo era de 7 pesos mensuales y lo ocupaba asta de noche a veces el patrón. Cada vez que el patrón quería ir a rebolberla al casino del pueblo con sus amigos obligaba a mi padre que lo acompañara, en el casino le daba sus copas de licor para que no se aburriera de esperarlo... se venían los dos... con vastantes copas en el cuerpo... yo me acostaba medio vestido y me estaba alerta... lo ayudaba a bajarse del caballo, lo llevaba a la cama, le zacaba las espuelas, las botas... lo ayudaba a desvestirse". Benito Salazar O., "Vida de Benito Salazar Orellana, escrita por él mismo" (manuscrito inédito), 65-67.*

12.- *"Una noche me combidó mi padre para que fuéramos a pescar vagres en el estero, y fuimos los dos. Llevamos dos anzuelos con sus respectivos gusanos, y nos instalamos al lado de unas grandes matas de sauces llorones... que son los que crían grandes champas en el agua con sus raíces y que sirven de criadero para los vagres... estuvimos harto rato... el vagre que había pescado hera grande y como corcobeaba tanto debajo del agua yo no lo podía levantar, entonces acudió mi padre y me alludó... qué gusto y algazara tuvimos losdos con el vagre y lo llevamos a la casa en triunfo... mi padre les contava cómo lo había sacado yo". B. Salazar, "Vida de Benito...", 12-14.*

13.- *"... en la noche del día de ayer como a las doce, llegó mi marido José de la Cruz Vergara a mi casa un poco vevido de licor, i habiéndose acostado con la esponente en su cama, en la cual tambien dormia el obciso Juan Agustín Vergara, este último principió a llorar, en estas circunstancias le pegó mi espresado marido algunas palmadas i como continuase llorando, lo tomó de los piez y dándole un fuerte golpe hacia el suelo lo arrojó después a mí cama, apareciendo por consiguiente enteramente muerto". Archivo Judicial de Talca, Leg. 917,30 de julio de 1871. Declaración de Proserpina González.*

14.- *"Entonces me desidí a lo que tenía pensado, de desirles a mis padres que nos viniéramos a Santiago, porque yo no deseaba sembrar más... mis dos hermanos mayores ya se habían venido a Santiago y a mí me habian dejado solo con todo el trabajo de la casa, a mí me llenaba de indignación esto... yo, empantanado en el fango y ellos como los futres, en zapatitos y bien terniados... encontraron buena la idea... mi hermano Carmelo nos llevó a ocupar una enorme pieza que nos tenía arrendada en la calle San Diego 730". B. Salazar, "Vida de Benito....", 89-92).*

15.- *"...que durante nuestro matrimonio con el dicho mi Manuel compramos 250 quadras de tierras y en ella edificamos una casa y cosina de teja y dos medias aguas la una con techo de paja y la otra de teja". Archivo Notarial de Chillán, Vol. 2, 19 de febrero de 1820. Testamento.*

16.- *"Francisco Pineda, casado y con siete hijos ante VS... expongo: que vivó años ha en el valle de Palomares arrendando retacillos de terreno para poder sostener a mi familia; mas mis hijos están en la mejor edad para educarlos aunque sea en lo más esencial que debe saber el hombre, lo que sólo podré conseguir avecindándome en esta ciudad". Archivo del Cabildo de Concepción (en adelante ACC), Vol. 8, 1845.f. 220. Petición de sitio.*

17.- *Sobre la expoliación al empresariado popular del siglo XIX en Chile, véase de G. Salazar, Labradores, peones y proletarios (Santiago, 1985) y "El movimiento popular de*

industrialización en Chile. Siglo XIX" (Ponencia en las "Jornadas de Historia" de la Universidad Metropolitana de Santiago; octubre, 1989).

18.- "Me recibieron las dos (mujeres) armadas de palos, hasta llegar su osadía a descargarme un garrotazo en la cabeza, diciendo que no obedecían órdenes ningunas". *AJSF, Leg. 190, P. 11. Declaración del juez de San Fernando. 1803*

19.- "He llegado a entender que el pobre labrador no coge todo el fruto de que es digno su trabajo por las ventajas usurarias que les exigen los aviadores con quienes su pobreza les obliga a empeñarse... Son atormentados con ejecuciones judiciales". *Archivo de la Municipalidad de San Felipe, Vol. 1, f. 352. Informe del procurador de Ciudad.*

20.- "... que vio cuando Gabino Ramirez insultó al Señor Inspector Don Domingo Rey didendo en su propia faz que era un juez de carajo, y porque doña Petrona del Solar le respondió semejante expresión le dijo que su madre era una puta y que todos los jueces de la villa eran de sucios excrementos, que no se le daba nada de ninguno de ellos y que no les hacia juicio". *Archivo Judicial de Puchuncaví, Leg. 16, P. 36. Dedaradón de testigo. 1838.*

21.- "A las nueve i media de la noche se ha encontrado una criatura como de un mes arrojada a la calle en el cuartel número 3 junto a la casa de doña Nieves Cuesta, quien se encargó de ella espontáneamente por anoche, junto con cinco pañales y cinco mantillas viejísimas que traía. Habiendo sido inútiles todas las diligencias practicadas con el fin de descubrir sus padres, lo pongo en conocimiento de V.S. para que se digne acordar lo que crea convenientes". *ACC, Vol. 8, f. 264, 1849.*

22.- *AMI, Vol. 320, Santiago, 5 de febrero de 1855. Informe de José Bascuñán al ministro del Interior.*

23.- "Muchas de las mujeres de la hacienda trataron de dar a Marie uno o dos de sus niños a modo de presente o regalo, y éste fue siempre un muy delicado asunto, porque esas mujeres se sentían amargamente ofendidas si ella demostraba no querer semejante regalo... Tenía que dar complicadas razones antes que las madres sonrieran de nuevo, como siempre lo hacían, y se retiraran reticentemente, con su familia todavía completa". *Charles J. Lambert, Swwet Walters, a Chilean Farm (London, 1952), 124-25.*

24.- "A pesar de la fertilidad del suelo, la pobreza... es tan grande, que muchas mujeres... están siempre deseosas de vender a sus hijos y aun se manifiestan gustosas de darlos. Niños y niñas, de edad de ocho o diez años, se venden como esclavos, por tres o cuatro pesos... sus compradores los adiestran al menosa servir". *R. L Vowell, Campañas y cruceros en Venezuela, Nueva Granada y en el Océano Pacífico, de 1817 a 1830 (Santiago, 1962), 170-71.*

25.- "...y en cuanto a las chinas y chinitos de Arauco, solían regalarse como se regalan hoy los caballitos de Chiloé. Empleábanse estos últimos en los mandados al bodegón, y las hembrecitas como niñas de alfombra y como 'despabiladoras' por la noche. Era de rigor que ambos anduvieran descalzos... y además pelados... se les dejaba en la frente un mechoncito para el 'tironeo' ". *Citado por G. Feliú C., La abolición de la esclavitud en Chile (Santiago, 1942), 45.*

26.- "Repetidas veces se oye decir que aparecen en el fondo de las quebradas miembros despedazados de niños que han sido arrojados a ellas por el crimen o la miseria de sus padres, que no tienen cómo alimentarlos. Estas proles desgraciadas nacen para hacer alimento de los perros o cerdos". *Archivo del Cabildo de Valparaíso, Vol. 6, Tomo 4, f. 229, 1843. Informe del procurador de Ciudad.*

- 27.-** *Sobre el rito popular del "angelito", AMI, Vol. 172, 4 de agosto de 1846. Memoria del intendente de Santiago.*
- 28.-** *"En las inmediaciones de los Pilonos que hay en la ciudad, las mujeres lavan cuanto les acomoda de ropas y otras cosas, con que no sólo se experimentan en la calle desórdenes y ruidos entre muchachos y gentes de ambos sexos, sino también inundando aquellos sitios, se fomentan lodazales y putrefacciones, que hacen inmundas las calles y odiosa aquella vecindad". Archivo del Cabildo de Santiago (en adelante ACS), Vol 79, f 57.*
- 29.-** *"Lo mismo han hecho de quitarme a mi nietecito José Vallejos, de edad de 16 años, y lo dieron sin término de esclavitud... que se me entregue a mi legítima hija y mi nietecito, para que me sostengan y acompañen". AIC, Vol. 33, 15 de mayo de 1847. Petición de Candelaria Valenzuela.*
- 30.-** *"Juana Avilés... comparezco y digo: que hallándome con alguna desconfianza en un sitio que poseo ... de los que anterior fueron dados a los pobres como yo de solemnidad... conociendo que hay nuevas dádivas, no sea que el mío recaiga a otro poder... A ruego de Juana Avilés, por no saber firmar". ACC, Vol. 6, f. 106, 1843. Petición de Juana Avilés.*
- 31.-** *"Rosa Verdugo... digo: siendo viuda pobre y con hijos... implorar el favor de darme un sitio para trabajarlo en el término de seis meses y hacer una huertecita que me proporcione el mantenimiento para mis hijos". ACC, Vol. 6, f. 14, 1845.*
- 32.-** *"Propiedad Número 21, de Carmen Cruz. Extensión: dos quadras. Renta: \$50 anuales". Archivo del Ministerio de Hacienda (en adelante AMH), Vol. 309; Freirina, 2 de diciembre de 1854. Informe de la Comisión de Catastro.*
- 33.-** *"... el juego tan ilícito que cotidianamente mantiene en su casa, consintiendo a toda dase de gente, en donde se ocupan estos individuos todo el día y mucha parte de la noche con abandono de sus casas y familias... se le ha dicho a dicha Petrona muchas reprensiones a conseguir que en su casa no consienta semejantes juntas, ni encierros". Archivo Judicial de Petorca, Leg. 11, P. 4.*
- 34.-** *"... haber venido a sacar unas mujeres a la casa de corrección, junto a otros... que las mujeres que iban a sacar eran Manuela Lazo y Trinidad Castro, aunque ignora si pensasen sacar otras más... que lo había convidado José Varas para venir a sacar las mujeres... y que tenía convidado a otros para que lo ayudasen". Archivo Judicial de San Felipe Leg. 73, P. 5, 1839. Lecclaraciones de Simón Escobar y Joaquín García.*
- 35.-** *"...pues hacen tres para cuatro años de esclavitud: la pusieron en depósito en Hualqui y por último la llevaron a Santa Juana, en casa de don Fermín Sanhueza, sirviendo lo más a mérito y aun usando de su cuerpo por la fuerza... actualmente se haya de ovejera, un año y cuatro meses sirviendo a mérito". AIC, Vol. 33, 15 de mayo de 1847. Petición de Candelaria Valenzuela.*
- 36.-** *"Se reputarán como bagos a las personas de ambos sexos que no tengan oficio, ocupación, ni medios lícitos i conocidos de qué vivir... i a los que teniendo oficio, amo u ocupación, no se empleen habitualmente en ellos... Los bagos serán perseguidos severamente por la policía i puestos a la disposición de la autoridad". AMI Vol. 98. Los Angeles, 25 de septiembre de 1874. Ordenanza de Policía.*
- 37.-** *En 1906 existían en el país 27 escuelas técnico-industriales, con 3.246 alumnos inscritos. De éstos, más de los dos tercios (69.1 por ciento), eran mujeres. Las mujeres de pueblo que van a la escuela, planteó el senador Cerda al Congreso en 1860, "desdeñan servir; viene por resultado que se convierten en brazos inútiles. Diré daro: en prostitutas,*

de lo que tenemos un sinnúmero de ejemplos". G. Salazar, "El dilema histórico de la auto-educación popular: ¿integración o autonomía relativa?", *Proposiciones*, no. 15 (1987): 95-96.

38.- "De más valía doméstica que la mujer, en la comunidad del minero, es el 'compadre'... es el consejero, el amigo, el aviador en la faena y aun en la alcoba... padrino en el duelo acorvo... el heroico hermanito en la batalla". B. Vicuña, *El libro de la plata* (Santiago, 1873), 168, nota.

39.- Vicente Aguirre, "El bien del pobre", *Boletín de la Sociedad de San Vicente de Paul* 2, no. 16 (1873): 263-64.

40.- Anónimo, "El conocimiento del pobre.", *ibid.* 3, no. 22 (1873): 36-37.

41.- Eneas, "La dase obrera", *La Estrella de Chile* 6, no. 291 (18 de abril de 1873): 469-71.

42.- F. Fernández, "Variedades", *Revista de Santiago* 2, no. 3 (1848): 279.

43.- AMI, Vol. 172, 4 de agosto de 1846. *Memoria de don Miguel de la Barra, Intendente de Santiago.*

44.- AMI, Vol. 94, 22 de julio de 1829. *Informe presentado a la Asamblea Provincial de Santiago.*

45.- AMI, Vol. 146, 18 de julio de 1843. *Ordenanza de Policía del Departamento de La Serena.*

46.- ACS, Vol. 79, f.57, 1803.

47.- AMI, Vol. 146, 18 de julio de 1843. *Ordenanza de Policía del Departamento de La Serena.*

48.- *Ibíd.*

49.- AMI, Vol. 203, 8 de enero de 1847. *Reglamento de Policía de Valparaíso.*

50.- AMI, Vol. 98, 25 de septiembre de 1874. *Ordenanza de Policía de Los Angeles.*

51.- *Ordenanza de Policía de La Serena, loc. cit.*

52.- *Reglamento de Policía de Valparaíso, loc. cit.*

53.- AMI, Vol. 148, 28 de mayo de 1855. *Ordenanza de Policía de la ciudad de Talca.*

54.- *Ibíd.*

55.- *Ordenanza de Policía de Los Angeles, loc. Cit.*

56.- AMI, Vol. 320, 5 de febrero de 1855. *Informe de José Bascuñán al Ministerio del Interior.*

57.- AMI, Vol. 320, f. 49, 1869. *Memoria del Intendente de Santiago.*

58.- *Informe de José Bascuñán, loc. cit.*

59.- AMI, Vol. 668, 10 de mayo de 1873. *Informe Errázuriz-Altamirano al ministro del Interior.*

60.- G. Salazar, "Los dilemas...", *loc. Cit., passim.*

61.- D. Barros B., "Del establecimiento de barrios obreros", *Anales del Instituto de Ingenieros* 1, no. 5 (1889): 133 y 136.

62.- B. Salazar O., "Versos", *Cuaderno Número 2 (inédito)*, 108.

63.- *Idem*, "Vida de", 11-13.

64.- *Ibíd.*, 14-17.

65.- *Ibíd.*, 1-4.

66.- *Ibíd.*, 7-10.

67.- *Ibíd.*, 18-23.

68.- *Actas de la Municipalidad de Santiago*, Vol. 209, Santiago, 17 de febrero de 1864.

Informe del procurador de Ciudad.

69.- AMI, Vol. 9, Santiago, 11 de agosto de 1842. *Informe del intendente de Santiago, Miguel de la Barra.*

70.- AMI, Vol. 172, Santiago, 23 de febrero de 1843. *Informe del intendente de Santiago, Miguel de la Barra.*

71.- AMH, Vol. 174, Santiago, 18, 23 y 28 de mayo de 1846. *Informes del intendente de Santiago, Miguel de la Barra.*

72.- AMI, Vol. 415, Santiago, 8 y 9 de Julio de 1872. *Informes de L. E. Irarrázaval y Tristán Matta, respectivamente, al ministro del Interior.*

73.- *Ibíd.*, *Informe de Tristán Matta.*

74.- AMI, Vol. 415, Santiago, 9 de Julio de 1872. *Informe de Manuel Dominguez al intendente de Santiago.*

75.- AMI, Vol. 415, Santiago, 9 de julio de 1872. *Decreto del intendente de Santiago, Benjamín Vicuña.*

76.- *Ibíd.* *Informe de Manuel Domínguez.*

77.- Daniel Barros Grez, *loc. cit.*, 131-32 y 134.

78.- AMI, Vol. 42, Cauquenes, 31 de diciembre de 1827. *Informe de Esteban Manzanos al ministro del Interior.*

79.- F.U.G., *Estadística de la República de Chile: Provincia de Maule (Santiago, 1845)*, Cuadro 9.

80.- *Censo Nacional de Chile, Año 1885, Tomo I.*

81.- *Ibíd.*

82.- *Ibíd.*, Año 1907, Tomo I.

83.- *Sinopsis Estadística de Chile, año 1916 (Santiago, 1917)*, 10.

84.- A. Commentz "Estadística de mortalidad, natalidad y morbilidad en diversos países europeos y en Chile", en *Primer Congreso Nacional de Protección a la Infancia (Santiago, 1913, Cuadros VIII y IX.*

85.- F.U.G., *op.cit.*, También G. Salazar, *Labradores...*, 133-34.

86.- A Commentz, *loc. Cit.*, Cuadro VIII

87.- AMI, Vol. 162. Santiago, 1834-40. *Informes de Domingo A. Izquierdo al Ministro del Interior.*

88.- Cuadro obtenido por gentileza del profesor René Salinas, de la Universidad católica de Valparaíso. De R. Salinas y M. Delgado, "Orfandad y desintegración familiar. La mortalidad de los niños abandonados. 1750-1930" (inédito).

89.- *The Chilian Times (Valparaíso)*, 27 de mayo de 1876, 2.

90.- *Ibíd.*, 16 de diciembre de 1876, 2.

91.- *Ibíd.*, 28 de octubre de 1876, 3.

92.- *El Despertar de los Trabajadores (Iquique 1)*, no. 34, 30 de marzo de 1912, 3.

93.- *The Chilean Times*, 15 de septiembre de 1877, 2.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, tesis, testimonios, discursos, fotos, prensa, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores.